



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 19 de febrero de 2019

Año CXXVII Número 34.059

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	10
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	29

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	45
SUCESIONES	48
REMATES JUDICIALES	49

PARTIDOS POLÍTICOS

52

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. PABLO CLUSELLAS - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

LIC. RICARDO SARINELLI - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	54
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	59
REMATES COMERCIALES.....	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	61
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 71

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIR TANGO S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/02/19 cesaron los Sres. Ramón Roque Chain y Javier Ramón Chain en sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Se designó nuevo Directorio así: Presidente: Ramón Roque Chain, y Director Suplente: Javier Ramón Chain, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 420, Piso 9, Departamento C, CABA. Se reformaron los artículos 9° y 10° así: Artículo Décimo: Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/02/2019
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9542/19 v. 19/02/2019

ALFA ROSACH REALTORS S.A.

Por acta de Asamblea General extraordinaria del 18/05/2018, se amplió y reformo el artículo tercero del estatuto social, agragando al mismo el siguiente: DESARROLLADORA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA La Sociedad podrá ejecutar por cuenta propia y/o asociada a terceros o contratando los servicios de terceras empresas del rubro PROYECTOS DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS en URBANIZACIONES ABIERTAS o CERRADAS así como también en Clubes de Campo tipo country clubs: Insumiendo para ello tareas técnicas y profesionales que van desde el ANTEPROYECTO, DIRECCION Y GESTION DE PROYECTO hasta las OBRAS de INFRAESTRUCTURA PUBLICAS O PRIVADAS de todo tipo para generar condiciones de habitabilidad en dichos DESARROLLOS Y URBANIZACIONES como ser: Aperturas de calles y caminos, pavimentación, repavimentación, desagües pluviales y cloacales, instalación de redes domiciliarias de agua corriente, de electricidad y gas residencial, como así también obras de iluminación y todo tipo construcciones y obras de Ingeniería y Arquitectura vinculadas a sus propios DESARROLLOS INMOBILIARIOS y/o a DESARROLLOS de terceros para los cuales pueda ser contratada actuando de manera directa o asociada a terceros o subcontratando las mismas tareas descriptas total o parcialmente. Asimismo, podrá contratar y ser contratada para el DESARROLLO Y CONSTRUCCION de Centros Urbanos, centros comerciales, unidades Hospitalarias sean sanitarias complejas, básicas y/o de primeros auxilios, Colegios e Institutos Educativos en cualquiera de sus niveles de enseñanza y Obras civiles de todo tipo con particulares y/o con Organismos públicos sean estos de jurisdicción Municipal, Provincial o Nacional. Podrá también ejecutar Proyectos de viviendas dentro de la normativa vigente de PROPIEDAD HORIZONTAL abocándose al diseño y construcción de edificios en altura por cuenta propia y/o asociada a terceros o subcontratando a terceros con tales fines, extendiendo de tal forma sus áreas de trabajo al Proyecto y construcción de todo tipo de espacios cubiertos o semi-cubiertos sean estos de índole o propiedad Pública o Privada. Asimismo se modifico el artículo primero cambiando la denominacion social anterior ALFA ROSACH REALTORS S.A. por la nueva ALFA ROSACH DEVELOPERS BUILDERS & REALTORS S.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/05/2018.

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9690/19 v. 19/02/2019

BENVEO S.A.

Ezequiel TOBARIAS, DNI. 36528866, Autopista Buenos Aires La Plata km 33,5, Country Abril, Hudson, Provincia Buenos Aires, PRESIDENTE; Facundo Ezequiel VEGA ALONSO, DNI. 36687943, Regimiento 12 de Infantería N°25, Ciudad y Provincia Santa Fe, SUPLENTE: ambos argentinos, mayores, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Piedras 621, CABA. 1.99años. 2.1.Explotación de bar, confitería, cafetería, restaurant, pub, eventos y toda clase de actividades relacionadas con la gastronomía, elaboración de comidas para delivery y casa de comidas. 2.Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora Las actividades que requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3.\$ 100.000.4.uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/1.

Todo en Escritura de constitución 46 del 15/2/19.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de constitucion de fecha 15/02/2019 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 19/02/2019 Nº 9613/19 v. 19/02/2019

CENTER PLAC S.A.

Por Acta del 11/2/19 renunciaron y se aceptó renuncia Presidente Marcelo Daniel Leta; Director Suplente Eduardo José Grillo. Se designaron y aceptaron cargos Presidente Hugo Abel Gagliardo; Director Suplente Marcelo Daniel Leta. Por acta del 14/2/19 se reformó Artículo 3: nuevo objeto social: a) Comercialización, importación, exportación y distribución mayorista y minorista de comestibles, alimentos frescos, secos, lácteos, golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas, analcohólicas y toda otra actividad afín que directa o indirectamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, kioscos y proveedurías. b) El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones, consignaciones, franquicias y licencias relacionados con el rubro principal, como así también tener capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Domicilio especial Directores García de Cossio 7211 CABA. Autorizado según instrumento privado Actas de Asambleas Generales Ordinaria de fecha 11/02/2019 y Extraordinaria de fecha 14/02/2019

Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9586/19 v. 19/02/2019

ESTANCIA EL PARAISO S.A.

Por Esc. 318 del 22/11/2018 ante el registro 1792 de C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria Nº26 del 22/11/2018 se resolvió: I) Aumentar el capital social en la suma de \$ 23.800.000 elevando el mismo de \$ 9.500.000 a \$ 33.300.000, reformando el Art. 4 del estatuto social, el cual quedara redactado: "ART. CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 33.300.000,- (TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL) representado por treinta y tres millones trescientos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.- (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea de accionistas hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública. Las acciones preferidas podrán tener derecho a una participación adicional en las ganancias."- II) Aprobación del texto ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9626/19 v. 19/02/2019

ESTANCIA FIGUEROA S.A.

Por Esc. Nº 38 de fecha 07/02/2019.Reg. 2099.1) Michael Wilfried Heribert Trapp, 18/03/1986, DNI: 95.734.000, empleado; Elisa Trapp Gab Schiersner, 27/05/1988, DNI: 95.733.699, comerciante, ambos alemanes, casados, domiciliados en Tucumán 920 Leandro N. Alem Pov. de Misiones. 2) 99 años. 3) AGROPECUARIA FORESTAL: Explotación directa por sí por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cultivos, compra y ventas, acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas; siembra, recolección de cosechas y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y ganaderos; forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques rurales o artificiales, naturales o implantados, aserraderos y su explotación, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas materias primas derivadas de la explotación agrícola, ganadera y forestal. 4) \$ 400.000.5) Cierre 31/01.7) Presidente: Michael Wilfried Heribert TRAPP, Directora Suplente: Elisa TRAPP GAB SCHIERSNER, domicilio social y especial directores Avenida Cabildo 3683 piso 9 departamento B C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 07/02/2019 Reg. Nº 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 19/02/2019 Nº 9392/19 v. 19/02/2019

GAUTE S.A.

1) Luis Fernando Navarro divorciado 19/6/57 DNI 12814149 Carlos Croce 1596 Banfield Lomas de Zamora Pcia BsAs Nancy Noemi Gaute soltera 15/8/67 DNI 18239456 California 1741 CABA Maria Sandra Mariño casada 4/1/67 DNI 18580541 Colon 884 Temperley Lomas de Zamora Pcia Bs.As. argentinos empresarios 2) 11/02/2019) 99 años 4)

\$ 120.000 5) 31/12 6) California 1741 CABA 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia o ajena en forma independiente o asociada a terceros en el país: gestión explotación y desarrollo de negocios de cafetería bar confiterías comidas rápidas restaurante venta mayorista y minorista distribución de café sus derivados aperitivos bebidas en general y comestibles servicios y mercaderías relacionados venta de golosinas cigarrillos y cigarros puros mediante la construcción desarrollo apertura explotación y mantenimiento de locales dedicados y relacionados con la industria gastronómica Importación y exportación de productos y equipamiento relacionados con su objeto social Podrá celebrar todo tipo de mandatos contratos explotación de patentes de invención franquicias marcas y diseños 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Prescinde Sindicatura Presidente: Nancy Noemi Gaute Director Suplente: Maria Sandra Mariño ambos domicilio especial en sede social Autorizado esc 52 11/02/2019 Reg 2024 Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9692/19 v. 19/02/2019

I.A.G.E. S.A.

Por Actas de Directorio de fecha 1 de Marzo de 2017, Acta de Asamblea de fecha 13 de Marzo de 2017, Acta de Directorio de fecha 13 de Marzo de 2017, Acta de Asamblea de fecha 31 de Marzo de 2017 y Acta de Directorio de fecha 1 de marzo de 2018, respectivamente, se resolvió TRASLADAR LA SEDE SOCIAL A OTRA JURISDICCION. a) RENUNCIA DE ANTERIORES AUTORIDADES: La sociedad cambia su localidad social de la Capital Federal a la localidad de Juan Bautista Alberdi, Provincia de Buenos Aires y fijar la nueva sede social en Luis E. Motta 238, Juan Bautista Alberdi, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 28/06/2017 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9627/19 v. 19/02/2019

ISLAS VOLCÁN S.A. COMERCIAL, FORESTAL, AGRÍCOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/2016 se decidió reemplazar los Artículos 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, 15°, 16°, 17° y 18° de los Estatutos por ocho nuevos numerados 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10°. El capital de Pesos Quince millones moneda nacional (\$ 15.000.000 m/n), equivalente a Pesos Cero con quince diez millonésimos (\$ 0,0000015) se aumentó a Pesos Cien mil (\$ 100.000) de la actual moneda, reformándose el artículo pertinente: "Artículo Tercero: El capital social es de Pesos Cien mil (\$ 100.000), representado por Cien mil (100.000) Acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de Pesos Uno (\$ 1), valor nominal cada una. El capital puede aumentarse al quintuplo, por decisión de la Asamblea General Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada acción. Los aumentos y reducciones del capital se registrarán por lo dispuesto en los Artículos 188 a 206 de la Ley General 19.550 de Sociedades Comerciales, y estará siempre conformado, por acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de \$ 1 (un peso) cada acción." Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 15/03/2017 se ratificó lo resuelto en la Asamblea del 17/10/2016. Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 15/01/2019 se ratificó lo resuelto en las Asambleas del 17/10/2016 y del 15/03/2017. Firmado Hugo José Val, DNI 4.546.128, autorizado según testimonio del 04/02/2019. Autorizado según instrumento privado con firma notarialmente certificada de fecha 04/02/2019

Hugo José Val - T°: 18 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9598/19 v. 19/02/2019

LA JUCIELA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por Asamblea Extraordinaria del 23/10/2018 se resolvió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Tierra del Fuego y se reformó el Art. 1° del estatuto social: DOMICILIO: Jurisdicción de la Provincia de Tierra del Fuego. Sede actual: Estancia San Julio-Ruta 5 Km. 60, Rio Grande, Pcia. de Tierra del Fuego. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 14/12/2018 Reg. N° 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9400/19 v. 19/02/2019

MANTERO S.A.

Por escritura N° 25 Folio 85 del 11/02/2019, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires., se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 16/10/2018 por la cual se resolvió DESIGNACION DE AUTORIDADES – AUMENTO DE CAPITAL- REORDENAMIENTO Y REFORMA DE ESTATUTO – CAMBIO DE SEDE SOCIAL: a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Juan Bautista

Mantero, el Vicepresidente Magdalena Trucco de Mantero y los Vocales Liliana Ethel Mantero, Beatriz Cosa Mantero y Roberto Aníbal Casarino. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso c) de la Resolución IGJ 07/15. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Liliana Ethel MANTERO, argentina, viuda, nacida el 27 de febrero de 1938, con Documento Nacional de Identidad número 3.614.561, con Cuil 27-03614561-2 domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1239, piso 2° departamento "B", Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: María Florencia CASARINO, argentina, casada, nacida el 3 de noviembre de 1964, con Documento Nacional de Identidad número 17.475.563, con Cuil 27-17475563-4, domiciliada en Copahue 4165, Bariloche, Provincia de Río Negro. Las autoridades aceptan los cargos para los que fueron designadas y constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 1239 2° "B", Capital Federal y no son personas expuestas políticamente según Resolución de la UIF N° 11/2011.- c) AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA ARTICULO CUARTO DEL ESTAUTO: Se aumenta el capital de pesos 0,00000750 a pesos cien mil (\$ 100.000) y consecuentemente se modifica el Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de CIEN MIL PESOS, representado por 1.000 acciones de CIEN PESOS cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción.- El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". d) REORDENAMIENTO Y REFORMA DE ESTATUTO: Se necesita reordenar la sociedad y reformar el Estatuto Social lo que queda redactado de la siguiente manera: PRIMERO: Se constituyó el día 16 de agosto de 1978, una sociedad anónima, bajo la denominación de "MANTERO S.A."- Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.- Pudiendo establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.- SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS a contar del día 16 de Agosto de 1968. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros al desarrollo de operaciones comerciales en general, importación y/o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, manufactureras de productos de y para la industria metalúrgica, materiales plásticos y sintéticos en general, de la indumentaria, de la construcción, naviera, de automotores y rodados y de electricidad, inmobiliarias en general incluso las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. Podrá desarrollar franquicias, puntos de ventas al público, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y prestaciones de servicios de cualquier tipo y de cualquier persona o ente, relacionados con el objeto social. CUARTO: El capital social es de CIEN MIL PESOS, representado por 1.000 acciones de CIEN PESOS cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción.- El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. QUINTO: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, con derecho de uno a cinco votos, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones podrán transferirse libremente. El capital puede ser aumentado al quintuplo por resolución de la asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones, que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550. SEXTO: Los Títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19550.- Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 211 de la ley 19550.- SEPTIMO: Cada acción suscripta confiere derecho a un voto conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. OCTAVO: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19550. NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del DIRECTORIO compuesto por 1 a 5 directores titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporará al directorio por el orden de su designación.- Mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de directores suplentes será obligatoria.- El término de su elección es de TRES EJERCICIOS. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión se designara un Presidente.- DECIMO: En cumplimiento del artículo 256 de la ley 19.550 y lo dispuesto por el artículo 76 de la Resolución 7/15 de la Inspección General de Justicia; los directores titulares deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad, sujeto a las siguientes condiciones: Los obligados a constituir la garantía son los directores titulares. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas, avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Dicho plazo se tendrá por observado si las previsiones sobre tal indisponibilidad contemplan un término no menor de tres (3) años contados desde el cese del director en el desempeño de sus funciones. El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior al sesenta por ciento (60%) del monto del capital social en forma conjunta entre todos los titulares designados.- DECIMO

PRIMERO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 (Inc. e, j y k) del Código Civil y Comercial de la Nación; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente.- DECIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 258 de la ley 19550.- Cuando la sociedad por aumento de capital social, estuviere comprendida en el régimen del artículo 299 de la ley 19550, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. DECIMO TERCERO: Sin perjuicio de lo dispuesto para la Asamblea Unánime, las asambleas generales, sean ordinarias o extraordinarias, pueden ser citadas en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la ley 19550, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera.- En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. Rigen el quórum y mayoría dispuestos en los artículos 243 y 244 de la ley 19550, según la clase de Asambleas, convocatorias y materias de que se trate.- La Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto.- DECIMO CUARTO: El ejercicio económico cierra el día 31 de Diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio social se confeccionaran los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) un cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social al fondo de reserva legal.- b) a remuneración del directorio y sindicatura, en caso de que hubiera sido designada.- c) dividendos preferidos con prioridad de los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso.- d) el saldo, en todo o en parte, como dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva, facultativos o de previsión, de conformidad con el artículo 70 de la ley 19550 o a cuenta nueva, o al destino que disponga la Asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.- DECIMO QUINTO: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento bajo la vigilancia del síndico, si hubiera sido designado de acuerdo con las previsiones de este estatuto.- Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.- e) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Libertad 420, piso 8° departamento "D", Capital Federal a la calle Marcelo T. de Alvear 1239, piso 2° departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9625/19 v. 19/02/2019

MAX VALORES S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 29/01/19, se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto de la sociedad quedando el mismo redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO - OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta república, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: 1) actuar como agente de negociación, y agente de liquidación y compensación (integral o propio), 2) cualesquiera otras categorías de agentes contempladas en la ley 26.831, sus normas reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") para las que solicite su inscripción y que sean compatibles con las funciones de agente de negociación y/o liquidación y compensación, especialmente fiduciario financiero y agente de administración de productos de inversión colectiva (fondos comunes de inversión). En los roles de agente de negociación y/o de liquidación y compensación podrá actuar en cualquier mercado del país autorizado por la CNV, realizando cualquier clase de operaciones sobre valores negociables y demás activos negociables permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y, en general, intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo tales agentes, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; y 3) realizar las actividades previstas en la Comunicación "A" 6443 del BCRA para una agencia de cambio, a saber, (i) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; (ii) Compra, venta y canje de cheques de viajero; (iii) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; y (iv) Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar. b) MANDATARIAS: Administración por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, y en especial, los relacionados con valores negociables y títulos de crédito, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; administración de carteras de valores y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia conforme a las normas de la CNV y eventualmente de los mercados de los que sea miembro; c) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto valores fiduciarios o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, de acuerdo con la legislación vigente. No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que sean prohibidos por las leyes, reglamentos o por este estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/01/2019
ignacio agustin nantes - T°: 118 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9562/19 v. 19/02/2019

OBRAS PALACIOS S.A.

1) Luis Pascual DE SANTIS (presidente), 17/05/1978, casado, DNI 26.625.610, Av. Lacarra 1675, CABA; Edgardo Raul SALINAS (director suplente), 20/08/1978, soltero, DNI 26.821.132, La Pampa 1738, Adrogue, Pdo Almirante Brown, Pcia. Bs. As.. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 14/02/2019. 4) Av. Lacarra 1675, CABA. 5) Construcción de montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios, en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos; obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelos y demoliciones. 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios; igual o menor número de suplentes. 9) representación Presidente o vicepresidente, en su caso; domicilio especial en la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 964
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9716/19 v. 19/02/2019

SEMPERE S.A.

Esc. 989 F°2106 26/11/2018. Transcribe Acta de la Asamblea Gral. Extraord. del 2/11/2018 F°86 L° Actas Asambleas 1 en la que se decide cambio de domicilio de la CABA a la Pcia. de Buenos Aires, y reformar el artículo primero del estatuto social el que queda redactado así: "ARTÍCULO PRIMERO: Con la denominación de "SEMPERE SOCIEDAD ANÓNIMA" continúa funcionando la sociedad anónima que fuera constituida con el nombre de "Sempere y Cohen Sociedad Anónima Industrial y Comercial" y posteriormente adoptara el de "Sempere y Cohen S.A.". Tiene su domicilio legal en Avenida Centenario 3405, localidad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos o cualquier otro tipo de filial, dentro o fuera del país." Autorizado según Esc. 989 de 26/11/2018 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9698/19 v. 19/02/2019

SHITSEL S.A.

MIRIAM ELIZABETH CAIRE, 4/7/1979, dni. 27485422, empleada, Bacacay 4121, CABA, Mariano Luzuriaga, 20/7/1971, DNI. 22185085, abogado, calle 503,1988, Gonnet, partido de la plata,,Pcia de Bs As, ambos argentinos y solteros. 2) Escritura del 12/02/2019,3) SHITSEL SA. 4) Av.Jose M.Moreno 31, Caba. 5) Compra, venta, acopio, fabricacion, importacion, exportacion, consignacion, representacion y distribucion de ropas, prendas de vestir, indumentaria, telas e hilados, fibras textiles, tejidos, bordados, cueros, calzados, accesorios, insumos y materias primas por cualquier forma de intermediacion referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus productos y derivados elaborados, semielaborados naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podra realizar como mayorista o minorista.Representacion de marcas o franquicias nacionales o internacionales. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) \$.100000 en acciones de \$.100 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 3 por 3 ejercicios, Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presiente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.Presidente: Miriam Elizabeth Caire, Director Suplente: Mariano Luzuriaga, quienes fijan domicilio especial en Av.Jose Maria Moreno 31, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 12/02/2019 Reg. N° 76
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/02/2019 N° 9393/19 v. 19/02/2019

SUPERMERCADO PUEBLO S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 7/12/18 N° 93447/18. Mediante acta de asamblea del 31 de octubre de 2017, el Capital Social, se establece en la suma de \$ 1.749.293. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017
Fabiana Daniela Pini - T°: 121 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9432/19 v. 19/02/2019

TORDILLOS S.A.

Constitución. Escritura 50 del 14/02/19, Registro 760 CABA. Socios: Diego HURTADO MENÉNDEZ, nacido el 19/07/1981, DNI 28.985.313, empresario, domiciliado en Comodoro Rivadavia 550, lote 12, Boulogne, Pcia de Bs. As; Ignacio SANTALES, nacido el 04/12/1972, DNI 23.086.416, empresario, domiciliado en Díaz Vélez 360, Vicente López, Pcia de Bs. As; Carlos Juan SANTALES, nacido el 26/06/1976, DNI 25.430.131, economista, domiciliado en Díaz Vélez 360, Vicente López, Pcia de Bs. As; todos argentinos y solteros.- DENOMINACIÓN: "TORDILLOS S.A."- DURACION 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO SOCIAL: Lavalle 1570, Piso 2, Oficina F, CABA. OBJETO: Inmobiliaria y urbanización: compra y/o venta de bienes inmuebles, construcción, emprendimientos de urbanización, subdivisión, loteos, barrios cerrados, clubes de campo, galpones, afectación al régimen de propiedad horizontal, arrendamientos, locaciones, contratos de leasing, de fideicomisos, como fiduciarios o fiduciarios o fideicomisarios. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 120.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de la Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Diego HURTADO MENÉNDEZ.- Director Suplente: Ignacio SANTALES.- Ambos fijan domicilio especial en calle Lavalle 1570, Piso 2, Oficina F, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9702/19 v. 19/02/2019

UNIQS S.A.

Esc. 135 del 28/12/18, reg. 164.Acta: 27/4/18.Reforma art. 8°.Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios.Rep: Pte o vice en su caso.Se designo: Pte: Fernando G. Boveda Vignau; Vice: Juan Pablo Calvo; Titular: Rex M.Torti y Suplente: Andrea G.Glaubach; Domicilio Especial: Ecuador 1107,5°piso, dpto B, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9429/19 v. 19/02/2019

WIBURG S.A.

Por Esc Publica 16/01/2019 Registro 2041: constituye WIBURG S.A 1) Pablo Natalio DABAS, argentino, 21/8/1966, DNI 16.248.591 CUIT 20-182485691-9, casado, empresario, domicilio calle Regimiento de Patricios 785 piso 8° "A" CABA y Jorge Roberto TORRES, argentino, 05/07/1964, DNI 17.293.059 CUIT 20-17293059-0, casado, empresario, domicilio calle Griveo 2750 CABA 2) 99 años 3) Objeto Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos. 4) \$ 5.000.000 5) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios 6) prescinde de sindicatura 7) 31/10.- Sede social calle Regimiento de Patricios 785 piso 8° departamento "A" CABA.- 8) Directorio por 3 ejercicios: Director titular y Presidente Jorge Roberto TORRES Director Suplente: Pablo Natalio DABAS, ambos constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 02 de fecha 16/01/2019 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9585/19 v. 19/02/2019

YESAL S.A.

1) 21/11/18 2) Cristian Alejandro RIESCO, DNI 33745226, 28/4/88, Beccar 1089, El Palomar, Moron, Pcia. de Bs. As.; Solange Mariel RIESCO, DNI 40671836, 12/7/97, Santo Tome 6256 CABA; Yesica Albina RIESCO, DNI 32528798, 28/10/86, Av. La Plata 1906, CABA; todos solteros; y Adriana Graciela RUSSO, DNI 17326559, Argentina, casada, empresaria, 21/4/65, Santo Tome 6256, CABA y Norberto Alejandro RIESCO, DNI 17231330, Argentino, casado, empresario, 1/4/64, Jose Leon Suarez 49 CABA, ambos casados. Todos argentinos y empresarios. 3) José León Suarez 49 CABA. 4) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias. 6) 99 años. 7) \$ 200.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, PRESIDENTE: RIESCO NORBERTO; DIRECTOR SUPLENTE: RIESCO CRISTIAN ALEJANDRO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 21/11/2018 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/02/2019 N° 9647/19 v. 19/02/2019

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ANT GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- DIEGO NICOLAS BARBERAN, 09/07/1974, Casado/a, Argentina, EMPRESARIO, DARWIN 790 piso 7 B CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 23990348, CUIL/CUIT/CDI N° 20239903488, . 2.- "ANT GROUP SAS". 3.- MAIPU 853 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: DIEGO NICOLAS BARBERAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 853 piso 3, CPA 1006 , Administrador suplente: ANDREA PRIETO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MAIPU 853 piso 3, CPA 1006; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9363/19 v. 19/02/2019

BOSCON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- GUSTAVO ALEXANDRE BOSCON, 16/09/1979, Casado/a, Brasil, comerciante, Ivan Jose Valverde 177 piso - Olimpia, PAS N° FV186907, CUIL/CUIT/CDI N° 20604608512, . 2.- "Boscon SAS". 3.- LAVALLE 1537 piso 5/H, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ESTHER PATRICIA SARCHI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1537 piso 5/H, CPA 1048 , Administrador suplente: GUSTAVO ALEXANDRE BOSCON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1537 piso 5/H, CPA 1048; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9367/19 v. 19/02/2019

BRA Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- GUSTAVO MIGUEL BRATANICH, 21/08/1973, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23417191, CUIL/CUIT/CDI N° 20234171918, KARINA VANESA STRUMIA, 15/03/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., Ciudad de la Paz 1948 piso 11 B CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, DNI N° 35048314, CUIL/CUIT/CDI N° 23350483144, . 2.- “Bra y Asociados SAS”. 3.- CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso 11 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: KARINA VANESA STRUMIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso 11 B, CPA 1428 , Administrador suplente: GUSTAVO MIGUEL BRATANICH, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 1948 piso 11 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9556/19 v. 19/02/2019

CAMBALACHE TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- IGNACIO LUIS RAVOTTI, 08/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., José Antonio Cabrera 3152 piso 8E ciudad autonoma de buenos aires, DNI N° 30137827, CUIL/CUIT/CDI N° 20301378271, MARTIN HORACIO CERIANI, 14/05/1969, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Rodriguez Flores 331 piso Ituzaingo, DNI N° 20892069, CUIL/CUIT/CDI N° 20208920694, . 2.- “Cambalache Technologies SAS”. 3.- CABRERA JOSE A 3152 piso 8e, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARTIN HORACIO CERIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3152 piso 8e, CPA 1186 , Administrador suplente: IGNACIO LUIS RAVOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABRERA JOSE A 3152 piso 8e, CPA 1186; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9610/19 v. 19/02/2019

CONNECTING TALENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- MARINA ORTEGA, 25/10/1976, Divorciado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., VEDIA 1624 piso 8 A NUÑEZ CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 25557958, CUIL/CUIT/CDI N° 23255579584, . 2.- "Connecting Talents SAS". 3.- VEDIA 1624 piso 8A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARINA ORTEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1624 piso 8A, CPA 1429 , Administrador suplente: LUCIA ORTEGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1624 piso 8A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9685/19 v. 19/02/2019

CREACIONES MARNI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/01/2019. 1.- MARNIE MAIBETH LOPEZ MORALES, 24/01/1990, Comprometido/a, Venezuela, Comerciante independiente, Mario Bravo 247 piso 1/C Buenos Aires, DNI N° 95776075, CUIL/CUIT/CDI N° 27957760754,. 2.- "CREACIONES MARNI SAS". 3.- BRAVO MARIO 247 piso 1/C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARNIE MAIBETH LOPEZ MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 247 piso 1/C, CPA 1175, Administrador suplente: HECTOR MANUEL PEREIRA MANAURE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRAVO MARIO 247 piso 1/C, CPA 1175; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9515/19 v. 19/02/2019

EL VASCO CHICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- TOMAS LUIS ALBERTO BETES, 25/09/1990, Soltero/a, Argentina, empresario, VERA 677 piso 3° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 35330560, CUIL/CUIT/CDI N° 20353305604, . 2.- "EL VASCO CHICO SAS". 3.- VERA 677 piso 3° B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta

propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 25000. 7.- Administrador titular: TOMAS LUIS ALBERTO BETES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 677 piso 3° B, CPA 1414 , Administrador suplente: SANDRA LORENA OVIEDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VERA 677 piso 3° B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9686/19 v. 19/02/2019

KEY AMBIENTAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/12/2018. 1.- JUAN ARIEL COROMINOLA, 19/02/1981, Casado/a, Argentina, LICENCIADO EN PSICOLOGÍA, GRAL. INDALESIO CHENAUT 1905 piso 0 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 28749962, CUIL/ CUIT/CDI N° 20287499621, . 2.- "Key Ambiental SAS". 3.- CHENAUT I. GRAL. AV. 1905 piso 14 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: JUAN ARIEL COROMINOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1905 piso 14 C, CPA 1426 , Administrador suplente: ELVIO RICARDO ALFONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHENAUT I. GRAL. AV. 1905 piso 14 C, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9619/19 v. 19/02/2019

MAGG SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/02/2019. 1.- MARTIN EMANUEL ABATEDAGA, 17/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, YERBAL 5634 piso LANÚS, DNI N° 31258692, CUIL/ CUIT/ CDI N° 20312586925, . 2.- "MAGG Soluciones Integrales SAS". 3.- MITRE BARTOLOME 734 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con

las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: MARTIN EMANUEL ABATEDAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 734 piso , CPA 1036 , Administrador suplente: GLORIA NOEMI GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE BARTOLOME 734 piso , CPA 1036; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9362/19 v. 19/02/2019

MILLENIUM DIGITAL GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/01/2019. 1.- ARY CHRISTIAN GERSON, 06/12/1970, Divorciado/a, ARGENTINO, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE HERNANDEZ 2045 piso 18 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22098133, CUIL/CUIT/CDI N° 23220981339, GERARDO JOSE GERSON, 13/02/1940, Casado/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, FIGUEROA ALCORTA 3535 piso 18 b CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LE N° 4307399, CUIL/CUIT/CDI N° 20043073991, . 2.- "MILLENIUM DIGITAL GROUP SAS". 3.- FREIRE R. CAP. GRAL. 2274 piso 3 E , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (c) Inmobiliarias y constructoras; (d) Inversoras, financieras y fideicomisos en todas sus formas; (e)promocionar, y comercializar todo tipo de productos y mercaderías. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- . 5.- 30 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ARY CHRISTIAN GERSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2274 piso 3 E , CPA 1428 , Administrador suplente: GERARDO JOSE GERSON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FREIRE R. CAP. GRAL. 2274 piso 3 E , CPA 1428 ; todos por plazo de 30 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 8560/19 v. 19/02/2019

MORALES VALORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- SERGIO DANIEL MORALES, 26/02/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, HIPOLITO YRIGOYEN 3489 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33551484, CUIL/CUIT/CDI N° 20335514840, . 2.- "Morales Valores SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 3489 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de

todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: SERGIO DANIEL MORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 3489 piso 4 A, CPA 1208 , Administrador suplente: MATIAS IGNACIO STANCATI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 3489 piso 4 A, CPA 1208; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9361/19 v. 19/02/2019

NOVASYSTEMS FINTECH SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- CRISTIAN JAVIER GUZMAN LENCINA, 25/03/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, RECONQUISTA 144 piso 12 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21994767, CUIL/CUIT/CDI N° 20219947675, . 2.- “NovaSystems Fintech Solutions SAS”. 3.- PAZ GRAL AV. 9276 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CRISTIAN JAVIER GUZMAN LENCINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso, CPA 1408, Administrador suplente: LUIS ALBERTO LAGGER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 9276 piso, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9456/19 v. 19/02/2019

SERVICE AUTOMOTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- CARLOS MARTIN CABRERA, 30/07/1977, Casado/a, Argentina, empresario, LIBERTAD 3124 piso b° almirante brown TIGRE, DNI N° 25913896, CUIL/CUIT/CDI N° 24259138961, MARCOS ALEJANDRO LEGUIZAMON, 31/08/1972, Soltero/a, Argentina, empresario, Enrique Larreta 261 piso BARRIOPARQUE SAKURA, DNI N° 22859668, CUIL/CUIT/CDI N° 20228596680, ROMINA SOLEDAD FILI, 03/04/1991, Soltero/a, Argentina, empresaria, HERNAN CORTES 545 piso TIGRE, DNI N° 35983696, CUIL/CUIT/CDI N° 27359836967, ANGEL HUGO FILI, 14/02/1957, Casado/a, Argentina, VENTA DE AUTOS, CAMIONETAS Y UTILITARIOS NUEVOS, AMERICA 3134 piso DON TORCUATO TIGRE, DNI N° 12715379, CUIL/CUIT/CDI N° 20127153796, . 2.- “SERVICE AUTOMOTOR SAS”. 3.- PEDRAZA MANUELA 1876 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a)

Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ROMINA SOLEDAD FILI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1876 piso , CPA 1429 CARLOS MARTIN CABRERA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1876 piso , CPA 1429 MARCOS ALEJANDRO LEGUIZAMON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1876 piso , CPA 1429 ANGEL HUGO FILI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1876 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: GABRIEL OMAR FILI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 1876 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9416/19 v. 19/02/2019

SERVICIOS DE CONSTRUCCION SATRIALE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2019. 1.- ESTEBAN ALEXIS GOMEZ TORALES, 18/10/1990, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, BOULOGNE SUR MER 352 piso PB M CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35377768, CUIL/CUIT/CDI N° 20353777689, . 2.- “SERVICIOS DE CONSTRUCCION SATRIALE SAS”. 3.- BOULOGNE SUR MER 352 piso PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ESTEBAN ALEXIS GOMEZ TORALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 352 piso PB, CPA 1213 , Administrador suplente: FACUNDO NICOLAS SCORSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOULOGNE SUR MER 352 piso PB, CPA 1213; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9736/19 v. 19/02/2019

TECHNOTRON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/02/2019. 1.- FERNANDO HERNAN MAJUL, 25/01/1971, Casado/a, Argentina, Ingeniero, TTE BENJAMIN MATIENZO 1704 piso 8 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22035062, CUIL/CUIT/CDI N° 20220350623, CHANG HON YU, 21/10/1972, Soltero/a, China, comerciante, CABILDO 96 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92463705, CUIL/CUIT/CDI N° 20924637057, . 2.- “TECHNOTRON SAS”. 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 509 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena

o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: FERNANDO HERNAN MAJUL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 509 piso 3 B, CPA 1426 , Administrador suplente: CHANG HON YU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 509 piso 3 B, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9377/19 v. 19/02/2019

TRIPLEALTURA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/02/2019. 1.- CARLA BENTO DA SILVA, 26/02/1983, Soltero/a, Argentina, Empresaria, PEDRO DE MENDOZA 1993 piso HURLINGHAM, DNI N° 29987682, CUIL/CUIT/CDI N° 27299876824, MAXIMILIANO RODRIGUEZ FONTENLA, 25/06/1984, Soltero/a, Argentina, Empresario, VUELTA DE OBLIGADO 440 piso SAN_ ISIDRO, DNI N° 31187178, CUIL/CUIT/CDI N° 20311871782, . 2.- "TRIPLEALTURA SAS". 3.- LAVALLE 1527 piso 9 39, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO RODRIGUEZ FONTENLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1527 piso 9 39, CPA 1048 , Administrador suplente: CARLA BENTO DA SILVA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1527 piso 9 39, CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9557/19 v. 19/02/2019

VIVEROS TOURS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/02/2019. 1.- ARSELIO ORLANDO VIVEROS, 07/10/1976, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., 0 0 piso PJE. ARASAY SANTA_VICTORIA, DNI N° 25414014, CUIL/CUIT/CDI N° 20254140148, . 2.- "VIVEROS TOURS SAS". 3.- CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase

de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: ARSELIO ORLANDO VIVEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425 , Administrador suplente: GLADYS IRENE CAUSARANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 3570 piso 2, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 9368/19 v. 19/02/2019

WYFO SYSTEMS ARGENTINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/01/2019. 1.- CHRISTIAN AXEL FABBRI, 24/01/1972, Divorciado/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, JURAMENTO 5114 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22503286, CUIL/CUIT/CDI N° 20225032867, . 2.- “WyFo Systems SAS”. 3.- PACHECO 2144 piso 1 “D”, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 22600. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN AXEL FABBRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2144 piso 1 “D”, CPA 1431 , Administrador suplente: SILVIA VERONICA MONGELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO 2144 piso 1 “D”, CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/02/2019 N° 7206/19 v. 19/02/2019

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AREASVERDE S.R.L.

Por Esc 20 del 18/2/2019: 1) Agustín Pablo DI FEO, 20/02/1985, DNI 31.507.968, CUIT 20-31507968-4, domiciliado en la calle Camarones 4352, Caba y Verónica Mabel FERNANDEZ, 21/05/1975, DNI 24.320.940, CUIT 23-24320940-4, domiciliada en Hipólito Irigoyen 4119, Florida, Partido de Vicente Lopez, Pcia de Bs AS; todos argentinos, empresarios y solteros; 2) AREASVERDE SRL; 3) realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de paisajismo y jardinería, plantación y mantenimiento de jardines, parques y vías

públicas, emodelacion de plazas y country club, poda de árboles y plantas, preparación de tierras, riego, diseño de jardines; instalación de viveros y su mantenimiento, comercio de plantas y de artículos de jardinería, servicios de diseño, construcción, remodelación, mantenimiento, dirección, ejecución, forestación, corte de césped, retiro de residuos, pavimentación, como asimismo la provisión de todo elemento y materiales vinculados a la jardinería y parquización, en inmuebles de cualquier naturaleza, de dominio público o privado; y toda actividad anexa, conexas y vinculada.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 4) 99 años. 5) \$ 100.000; 6) 31/12 de cada año; 7) Gerente: Agustín Pablo DI FEO, quien constituye domicilio especial en la sede social; 8) Sede Social: Camarones 4352, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 18/02/2019 Reg. Nº 1960

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 Nº 9719/19 v. 19/02/2019

BOJAM S.R.L.

Constitución: Esc. 28 del 14/2/19, Fº 69, Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Francisco Fabricio LUQUE, nacido el 23/1/84, DNI 30.584.655, CUIT 20-30584655-5, domiciliado en O'Higgins 155, Las Heras, pcia de Santa Cruz y Julian PEDROSA, nacido el 11/5/84, DNI 30.853.576, CUIT 20-30853576-3, domiciliado en Av. Seguí 630, Rada Tilly, pcia de Chubut, ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comercial e Industrial: mediante fabricación, compraventa, exportación, importación, distribución, representación, comisión, consignación, acopio y permuta de materiales, productos y bienes relacionados con la industria de la construcción y la industria hidrocarburífera. b) Construcción de obras públicas o privadas civiles y de la industria petrolera, remodelación, mantenimiento de plantas industriales, estaciones de bombeo, de inyección y compresión; estaciones de Servicio, Estaciones de Flujo de crudo, tierra y agua, estaciones de recolección y distribución de hidrocarburos; carga y descarga, envase de productos refinados de petróleo; construcción de tuberías de acero, gasoducto, oleoductos, y periductos, patio de tanque, tanques soldados en sitios para la industria petrolera. c) Servicios de transporte de personas, distribución y comercialización de los hidrocarburos o subproductos.- d) Inmobiliaria: Compraventa, construcción, administración y explotación de bienes muebles e inmuebles propios y de terceros; e) Financiera: mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, para las operaciones relacionadas a este objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Capital: \$ 100.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes, socios, indistintamente, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Libertad 942, Piso 7º, Depto "D", C.A.B.A. Gerente: Francisco Fabricio LUQUE, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 14/02/2019 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9628/19 v. 19/02/2019

BPG SERVICES S.R.L.

Constitución: Esc. 22 del 14/02/2019, Folio 49 Registro 127 de CABA. Socios: Marcelo Domingo BORGNIÑO, 6/08/1964, con D.N.I. 16.916.316, C.U.I.T.: 20-16916316-3, casado en segundas nupcias con Carina Andrea Scalabrino, Ombú 741, Ituzaingó, Prov. Bs. As; Oscar Daniel PERRONE, 28/12/1972, con D.N.I. 23.126.136, C.U.I.T.: 20-23126136-3, casado en segundas nupcias con Verónica Liliana Soda, Gibraltar 739, Villa Tesei, Hurlingham, Prov. Bs. As. y Edgardo Lucio GARCIA, 25/02/1961, con D.N.I. 14.508.807, C.U.I.T.: 20-14508807-1, casado en segundas nupcias con Mirta Rosa Guerra, Sarachaga 3031, Castelar, Morón, Prov. Bs. As. todos argentinos y empresarios. Objeto: a) Compra y venta, distribución, importación, exportación, elaboración, representación y comercialización de todo tipo de productos alimenticios, bebidas, y limpieza de forma mayorista y minorista; b) Construcción, dirección, gerenciamiento y ejecución de proyectos y obras públicas o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista, y realización de cualquier trabajo relacionado con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones en todas las modalidades existentes o a crearse, compra, venta, permuta, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales; c) Desarrollo, implementación y servicio de soporte en materia de software; d) Logística de bienes y servicios, distribución, almacenamiento y conservación de todo tipo de bienes, fletes, y

transporte de bienes y/o personas; e) Prestación de servicios de mantenimiento, diseño, desarrollo, planeamiento, asesoramiento, y ejecución en marketing y publicidad, y gestión de recursos humanos; f) Otorgamiento de financiación con préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, y otorgamiento de avales y garantías a favor de terceros, quedando excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras; y g) Realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones relativas a las actividades antes mencionadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Plazo: 99 años a partir del 14/02/2019. Cierre de ejercicio: 31/03. Capital: \$ 150.000. Sede social: Av. Cabildo 2.230, séptimo piso, Departamento "F", CABA. Gerente: Marcelo Domingo BORGNINO, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 14/02/2018 Reg. Nº 127
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 Nº 9723/19 v. 19/02/2019

CANADATIME S.R.L.

Por Reunión de Socios del 5/2/19 se resolvió reformar el Art. 3: OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la comercialización, distribución, importación, exportación, y compraventa de toda clase de productos y subproductos de relojería no suntuosa, óptica y perfumería, así como de sus accesorios, y de cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directamente o indirectamente con las enunciadas precedentemente; y b) ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todas las marcas, productos y subproductos relacionados con el inciso anterior. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/02/2019

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9665/19 v. 19/02/2019

CUBCO S.R.L.

Esc. 13 del 13/2/19, reg. 802. Actas: 2/10/18. Se designo gerente a Paula Elite Svampa. Domicilio especial: Avellaneda 478, 3º piso, Of. 14, CABA. Reforma art. 5º. Adm: 1 o mas gerentes socios o no indistinta por el plazo de duracion. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9430/19 v. 19/02/2019

ELECTRO OESTE SAN JUSTO S.R.L.

1) 13/2/19 2) Renato SIMONETTI, DNI 14435434, 8/6/61, Av. Juan Domingo Perón 3449, San Justo, Pcia. de Bs. As. y Gabriela Veronica DESTEFFANIS, DNI 24129039, 27/6/74, Constitucion 701, Haedo, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, empresarios, casados. 3) Yermal 6150 CABA. 4) comercialización, distribución, importación, exportación, logística, transporte, fabricación, desarrollo, instalación, reparación, reformas y mantenimientos de materiales, equipos e instrumentales eléctricos o electrónicos, baterías, paneles y aparatos solares, electrodomésticos, equipos de computación. 6) 99 años. 7) \$ 50.000 8) Gerente Renato SIMONETTI domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/02/2019
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 19/02/2019 Nº 9423/19 v. 19/02/2019

FAROLEROS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 06/02/2019 se autorizó a Nicolás Jorge Enrique Piovano a suscribir el presente y comparecen: Matías Nicolás CANOSA, argentino, 24/04/1997, soltero, DNI 40459301, CUIT 20-40459301-4, empresario, Santo Domingo 1776, Localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Matías GOMEZ, argentino, 29/08/1989, soltero, DNI 34830016, CUIT 20-34830016-5, empresario, Bariloche 2253, Localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; FAROLEROS S.R.L.; 99 años; dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero a la actividad alimenticia y gastronómica, que comprenderá los siguientes actos, para todo tipo de

personas físicas y/o jurídicas, públicas y/o privadas: 1) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, minutas y platos elaborados, delivery o reparto a domicilio, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios en general, estén directa o indirectamente vinculados con la industria gastronómica; 2) Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; 3) Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; 4) Podrá establecer cadenas del rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, y/o de las que desee contratar dentro del rubro gastronómico a través de representaciones y/o mandatos y/o marcas nacionales o extranjeras, para la comercialización propia y/o por parte de terceros, dentro y fuera del país. Desarrollar las franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales, derechos de autor y la obtención y concesión a terceros de licencias para la explotación de dichas franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales, marcas, nombres comerciales y derechos de autor; 5) Prestar a personas físicas y jurídicas toda clase de servicios de consultoría, asesoría y asistencia técnica en materia de desarrollo de emprendimientos relacionados directa o indirectamente con la gastronomía; 6) Prestar todas las actividades de su objeto social incluso para eventos privados, pudiendo participar en procesos de licitaciones públicas y/o privadas por contrataciones relacionadas con su actividad; 7) Empezar servicios de telemarketing, venta telefónica y a través de cualquier red de comunicación, de productos propios y/o de bienes que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, en el territorio nacional y en el extranjero; 8) Explotación por cuenta propia o de terceros de transporte de las mercaderías que comercialice o de las materias primas necesarias para elaborarlas, así como de su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.; capital social \$ 100.000; Gerente: Matías Nicolás Canosa, DNI 40.459.301, CUIT 20-40459301-4, con mandato indefinido y con domicilio especial en Av. Scalabrini Ortiz 1171, C.A.B.A.; ejercicio social 31/01; Sede Social: Av. Scalabrini Ortiz 1171, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/02/2019

Nicolas Jorge Enrique Piovano - T°: 98 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9703/19 v. 19/02/2019

FUEGOS DEL MERCADO S.R.L.

Se rectifica publicación N° 7207/19 de fecha 11/02/2019. Escritura de constitución 25 del 04/02/2019 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 04/02/2019 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9445/19 v. 19/02/2019

GLOBAL GREEN RICARDONE S.R.L.

Por Reuniones de Socios del 23/04/18 y 24/07/18 se aumentó el capital social de \$ 1.000.000 a \$ 10.000.000, reformando el artículo 4 del estatuto.- Autorizado según instrumento privado Nota Autorización de fecha 15/02/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9696/19 v. 19/02/2019

GOLDEN FREE S.R.L.

Por escritura del 15/2/19 se constituyó GOLDEN FREE S.R.L.: María Paula BARANZELLI, argentina, nacida el 23/12/90, casada, DNI 35.727.073, comerciante y Pablo Nicolás MARTURANO, argentino, nacido el 25/1/93, casado, DNI 37.206.173, comerciante, ambos domiciliados en Franklin D. Roosevelt 5554, PB, Dto. 1 de CABA. Duración 99 años. Sede Maipú 812 piso 10 Dto. E de CABA. Capital \$ 60.000. Objeto: a) La compra, venta, prenda, importación, exportación, distribución, alquiler y comercialización de todo tipo de vehículos motorizados, tanto nuevos como usados, así como sus repuestos, partes y accesorios; y b) Diseñar, crear, planear y producir publicidad y propaganda en todo tipo de medios de difusión. Cierre 31/12. Gerentes María P. BARANZELLI y Pablo N. MARTURANO, con domicilio especial en Maipú 812 piso 10 Dto. E de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1701

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9669/19 v. 19/02/2019

GRUPO GEA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Complementa aviso 52298/16 del 27/07/16. Mediante instrumento privado del 11/02/19 se rectifica Art. 4 del estatuto, donde dice Javier Kohler Antelo debió decir Alejandro Kohler Antelo. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/02/2019

Augusto Emilio Martín Baron - T°: 105 F°: 645 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9581/19 v. 19/02/2019

GRUPO VDB TEXTIL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 25 del 15/2/19, ante Esc. ADRIAN COMAS Reg. 159 CABA. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Lisandro Carlos Jacobo VARELA, casado, 14/2/89, DNI 34.266.059 domicilio real/especial Arcos 2563, piso 6, unidad "A", C.A.B.A. (GERENTE); Lucía Inés DE BIASE, soltera, 13/10/93, DNI 37.948.234 domicilio Conde 3455, unidad "4", C.A.B.A.; y Nicolás DE BIASE, casado, 10/3/92, DNI 36.727.079, domicilio Conde 3455, unidad "4", C.A.B.A. SEDE: Conde 3455, unidad "4", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria textil, indumentaria, calzado y accesorios; consistente en la industrialización, fabricación, producción, transformación, teñido, confección, diseño, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 60.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9732/19 v. 19/02/2019

GUIMA SERVICIOS S.R.L.

Por escritura del 15/2/19 se constituyó GUIMA SERVICIOS S.R.L.: Guido Gastón VEGA MILONE, argentino, nacido el 23/10/74, soltero, DNI 24.406.170, técnico superior en sistemas informáticos y Mariana Lidia BALVERDI, argentina, nacida el 9/7/83, soltera, DNI 29.992.173, Lic. en administración de empresas; ambos domiciliados en Caracas 1081 piso 2 Dto. 5 de CABA. Duración 99 años. Sede Caracas 1081 piso 2 Dto. 5 de CABA. Capital \$ 60.000. Objeto: a) Transporte: la explotación comercial del negocio de transporte de pasajeros, cargas, mercaderías, mensajería, fletes, remisería, paquetería, encomiendas y equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general. Cierre 31/12. Gerente Guido G. VEGA MILONE, con domicilio especial en Caracas 1081 piso 2 Dto. 5 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1701 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9668/19 v. 19/02/2019

INOXMETAL ABERTURAS S.R.L.

INOXMETAL ABERTURAS SRL 1) Instrumento Privado 20/11/2018.2) Mauro Esteban Gutierrez, D.N.I. 34.260.684, Argentina, Comerciante, Soltero, Cañuela 888 Lomas de Zamora, prov. Buenos Aires, y Claudio Jorge Gutierrez, 24.804.899, Argentina, Comerciante, Soltero, Cañuelas 888 Lomas de Zamora, prov. Buenos Aires. 3) INOXMETAL ABERTURAS SRL. 4) Sede Social: Avenida Córdoba 1247, piso 6° oficina "M" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de su inscripción ante RPC. 6) objeto: fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar, importar trabajos de herrería de obra, carpintería metálica, carpintería de aluminio y PVC y el desarrollo de todo tipo de actividad relacionada con la industria metalúrgica. 7) treinta mil pesos. 8) Socio Gerente, Mauro Esteban Gutiérrez. 9) 31 de Diciembre. 10) Domicilio Legal y especial Avenida Córdoba 1247, piso 6°, oficina "M" Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) María Eugenia Gutiérrez autorizada instrumento privado ut supra.

Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 20/11/2018

María Eugenia Gutierrez - T°: 115 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9588/19 v. 19/02/2019

INTL. AND LATIN MACRO AND MICRO ADVICE S.R.L.

Por Reunión De socios del 15/9/18 renunció a la gerencia Fernando Loyola y se designó a Alejandra GARCIA del SOLAR y Natalia DE JAGER ambas domicilio especial en Paraguay 1178 piso 9 CABA. Se modificó art. 4 estatuto: Capital: 177000\$.

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 15/09/2018

Jorge Alberto Estrin - T°: 7 F°: 954 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9616/19 v. 19/02/2019

INTRASALUD S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 14/11/2018 se resolvió constituir INTRASALUD SRL. 1) Socios: Mercedes Luque, argentina, DNI 10741888, nacida el 3/2/1952, edad: 66 años, CUIT 27-10741888-7, divorciada, jubilada, domicilio: Solís 3375, José León Suárez, General San Martín, Bs As; Hernán Maximiliano Cantero, argentino, DNI 29013492, nacido el 7/11/1981, edad: 37 años, CUIT 20-29013492-8, soltero, empleado, domicilio: Intendente Casares Nro. 2743, piso 6, depto "A", San Andrés, General San Martín, Bs As; Paula Sella, argentina, DNI 28452573, nacida el 29/09/1980, edad: 38 años, CUIT 27-28452573-1, soltera, médica, domicilio: Charcas Nro. 3670, piso 1, depto "B", CABA; Edith Adelia Vásquez, argentina, DNI 12814867, nacida el 24/02/1958, edad: 60 años, CUIT 27-12814867-7, soltera, enfermera, domicilio: Pehuén 501, Escobar, Bs As; Gisela Anahí Cantero, argentina, DNI 27780379, nacida el 18/12/1979, edad: 38 años, CUIL 27-27780379-3, casada, auxiliar de kinesiología, domicilio: Solís 3375, José León Suárez, General San Martín, Bs As 2) INTRASALUD SRL 3) Sede social: Charcas 3670, piso 1, depto "B", CABA (1425); 4) Capital: \$ 20.000, 20.000 cuotas de V\$ N 1 cada una 5) Duración: 99 años 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre 7) Objeto: a) Prestación de servicios médicos, de enfermería y auxiliares de kinesiología domiciliarios, asistencia integral, medicina social, asistencia, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales, sanatorios, hospitales, clínicas, prepagas, empresas y particulares, cuidados a domicilio. b) Venta y distribución de insumos para enfermería y equipamiento médico. c) Servicio de ambulancia, traslado de personas enfermas, accidentadas y/o derivaciones, con asistencia médica durante el traslado, traslado de órganos humanos destinados a trasplantes de acuerdo la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto, y demás actividades conexas. d) Servicio de Maestranza y Limpieza. Realizar operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. 8) Administración: 1 o más gerentes. Representación individual o indistinta. Mandato 4 años; 9) Gerentes: Mercedes Luque, Paula Sella, Edith Adelia Vásquez, Gisela Anahí Cantero y Hernán Maximiliano Cantero, quienes constituyeron domicilio en la sede social; 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/11/2018. Autorizado según instrumento privado Con certificación notarial de firmas de fecha 14/11/2018
Rodrigo Fabian Martinez Procopio - T°: 117 F°: 290 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9396/19 v. 19/02/2019

MARCHEGANI S.R.L.

Contrato del 15/2/19: Rubén Armando MARCHEGANI, 15/3/58, divorciado, Ingeniero, DNI 12685451, Virrey Cevallos 385, piso 2, oficina 14, CABA; Juan José MARCHEGANI, 31/3/86, soltero, electrotécnico, DNI 32243839, José Martí 727, Planta Baja, departamento B, CABA y Mabel Estela BATTISTA, 25/9/54, divorciada, administrativa, DNI 11331783, Virrey Cevallos 385, piso 2, oficina 14, CABA; todos argentinos. MARCHEGANI SRL. 99 años. Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, bienes o productos susceptibles de ser comercializados, importados, exportados o distribuidos. Compra, venta, fraccionamiento, distribución, representación, depósito, importación y exportación de insumos en general. Mandatos y Servicios vinculados con la importación y exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importada o exportada con sujeción a las normas aduaneras. Contratar, subcontratar proveedores y servicios. \$ 100.000. Administración: Rubén Armando MARCHEGANI, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Virrey Cevallos 385, piso 2, oficina 14, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/02/2019

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/02/2019 N° 9500/19 v. 19/02/2019

MARETERRA S.R.L.

1) Sergio Eduardo Puerta (gerente), 30/07/1974, DNI 23.899.315, Bernardino Rivadavia 2245, Dto B, Munro, Pcia de Bs As; Eduardo Alfredo Nascimento, 18/01/1951, DNI 8.550.757, Esmeralda 920, CABA; y Alejandro Javier Carrizzo, 26/12/1971, DNI 22.545.332, Alsina 184 Piso 3 Dto. A, San Isidro, Pcia de Bs As.. Todos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 07/02/2019. 4) Ciudad De La Paz 2110, CABA. 5) organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzeria, heladeria, confiteria, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, venta de bebidas con o sin alcohol; servicios de catering; organización de eventos. 6) 99 años 7) \$ 30.000 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/02/2019
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9722/19 v. 19/02/2019

NEXTGEN MULTIMEDIA S.R.L.

Acto Privado del 15/2/19: Adrián Eduardo TOLEDO, 22/10/86, DNI 32.521.158, Murguiondo 1519 Piso 1° Dto. 1 CABA; Marcos Daniel BUZZELLI, 8/2/77, DNI 25.771.537, Emperanza 2847 Ituzaingó, PBA; ambos casados, argentinos, Ministros Religiosos. NextGen Multimedia S.R.L. 99 años. a) Programación, desarrollo e implementación de software, páginas web o mobile, aplicaciones y otros desarrollos digitales y sistemas informáticos; b) consultoría para la creación, desarrollo y configuración de páginas web, asesoramiento de necesidades y utilidades en internet, servicios de comercio electrónico y servicios de información; c) importación, exportación, elaboración y distribución de todo tipo de software y Hardware relacionados con tecnología; d) tercerización de recursos especializados; e) Compra, venta, representación y comercialización de espacios, anuncios o herramientas publicitarias; f) Prestación de servicios relacionados a publicidad y asesoramiento en negocios relacionados; g) Asesoramiento y capacitación a entidades educativas en los rubros precitados, y gestión de proyectos educativos. Capital:\$ 1.000.000.Gerente: Marcos Daniel BUZZELLI, con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/7.Sede: Murguiondo 1519 Piso 1° Dto. 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 15/02/2019

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9720/19 v. 19/02/2019

SAETTA PAMPA S.R.L.

Constitución: 1) SOCIOS: Sra. Agustina Paula Peralta, DNI 32.919.471, CUIT 27-32919471-5, de 31 años de edad, nacida el 05/03/1987, estado civil soltera, argentina, empresaria, con domicilio en la calle Chile 851, Departamento 12, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y; el Sr. Iannone, Franco Esteban, DNI 33466234, CUIT 23-33466234-9, de 31 años de edad, nacido el 01/01/1988, estado civil soltero, argentino, empresario, con domicilio en Deheza 2846, 1° Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP 1429.2) Constituida el 15/02/2019 por instrumento privado. 3) DENOMINACIÓN: SAETTA PAMPA S.R.L. 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Corrientes 1174, 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires 5) OBJETO: La realización de la compra, venta, permuta, reparación, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación, administración, asistencia técnica y comercial, asesoramiento, consultoría, acondicionamiento, mantenimiento, reparación, reconstrucción, pintura y equipamiento de aeronaves propias y/o ajenas y de sus motores, equipos, accesorios, instrumentos, repuestos y/o partes, y cualquier otra operación vinculada con aeronaves, propias o de terceros y/o de cualquier otra naturaleza vinculados con la actividad aeronáutica, nacionalidad e internacional. La Sociedad también tendrá como objeto la explotación de servicios de transporte aéreo no regular, interno e internaciones, de pasajeros, taxi aéreo, equipaje, mercancías, carga postal y/o ambulancia aérea; servicios de coordinación de vuelos, despacho, coordinación, seguimiento de vuelos y sus servicios, atención de pasajeros, y asesoramiento aeronáutico; hangaraje, depósito y guarda de aeronaves de cualquier tipo, y cualquier otra actividad que se relacione o se realice mediante el empleo de aeronaves; publicidad, propaganda, fumigación, vuelos sanitarios, toda especie de trabajo aéreo en general, como asimismo rurales, aerofotografía, aerofilmaciones y remolques; la representación, comisión y/o mandato de bienes y servicios y de empresas nacionales y extranjeras dedicadas directa e indirectamente a la actividad aeronáutica en general, con más las actividades complementarias y subsidiarias que resultan convenientes de dicha actividad comercial; la prestación de servicios como empresa de viajes y turismo y/o agencia de pasajes con la debida autorización e inscripción previa en los organismos correspondientes; y la realización de toda clase de trabajos aéreos con la debida autorización previa de la autoridad aeronáutica correspondiente. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital social: \$ 100.000.8) Administración: uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Su designación es por tiempo indeterminado. La reunión de socios fijará el número

de gerentes, así como su remuneración. 9) Gerencia, representación legal y uso de firma social: Iannone, Franco Esteban, DNI 33466234. Gerente Suplente: la Sra. Agustina Paula Peralta, DNI 32.919.471. Fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1174, 6º Piso, CABA. 10) Prescinde de la sindicatura. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 15/02/2019
JOSEFINA BARILATTI - Tº: 126 Fº: 606 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9670/19 v. 19/02/2019

SHINE LATAM S.R.L.

1. Constitución: Escritura 8 del 15/02/2019 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Andrea Lucía CACCHIONE, 18/7/1980, DNI 28216303, CUIT 27-28216303-4 y Ariel Fernando GARCÍA, 21/11/1980, DNI 28411723, CUIT 23-28411723-9, ambos casados, argentinos, empresarios y con domicilio en Bahía Blanca 2544, Piso 1, Departamento "P" CABA. 3. Plazo 99 años. 4. Objeto: La explotación como EMPRESA de los rubros: SERVICIOS dentro y fuera del país, de asistencia para un mejor traslado, mudanza, y adaptación al asentarse en los nuevos destinos que tenga nuestra clientela, como ser búsqueda de colegios, de vivienda, amoblamientos, y todo lo que incluye el servicio para expatriados, denominado internacionalmente "relocation". Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. 5. Capital: \$ 60.000. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescendencia de sindicatura. 7. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Andrea Lucía CACCHIONE, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerente: Bahía Blanca 2544, Piso 1, Departamento "P" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9441/19 v. 19/02/2019

TRICE TRANSPORT COMPANY S.R.L.

Por Acta N° 25 del 11/02/2019 se reformo el artículo 4º del Contrato Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República o en el exterior; a las siguientes actividades: 4.1. Importación, exportación, compra, venta, distribución, y comercialización de todo tipo de mercaderías, productos, tradicionales o no, en estado natural o elaborados o manufacturados, insumos y maquinaria. 4.2. ORGANIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE: servicios de transporte de todo tipo de carga y/o de pasajeros y/o servicios de guías y autoelevadores; por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea; ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros; asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros. 4.3. MANDATOS, REPRESENTACIONES Y SERVICIOS: Realización de todo tipo de mandatos, representaciones, gestión de negocios, servicios, intermediaciones, comisiones.- Y/o realización de inversiones y/o participación en Agrupaciones de Colaboración Empresaria, en Uniones Transitorias de Empresas, en Empresas Binacionales y/o cualquier otra forma asociativa, de colaboración o de coordinación, creada o a crearse. 4.4. ACTIVIDAD DEL MERCADO POSTAL: Realizar todo tipo de actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad. Todo ello al efecto de facilitar el desenvolvimiento de las actividades propias del objeto social previsto en este artículo.- A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 26 de fecha 13/02/2019

Maria Eugenia Buezas - Tº: 120 Fº: 332 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9667/19 v. 19/02/2019

VITCO S.R.L.

Se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 5/2/2019 se resolvió reformar el artículo tercero del estatuto social relativo al objeto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto: a) COMERCIAL Y DE SERVICIOS: Compraventa, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comercialización, consignación, exportación, importación de petróleo y sus derivados, lubricantes, químicos y petroquímicas, aceites, alcoholes y productos químicos en general. Explotación de estaciones de servicio, unidades o centros de venta y expendio de combustibles, lubricantes y accesorios para el automotor, vehículos de carga y transporte, minimercados, etc.

Compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución, consignación, comisiones y representación de materiales, equipos, componentes, accesorios de productos de y para la industria naval de petróleo y sus derivados y de la petroquímica, operaciones de almacenamiento y muelles de carga y descarga para petróleo, químicos, lubricantes, aceites, alcoholes y cualquier otro producto vinculado su actividad comercial e industrial; b) INDUSTRIAL: Exploración, extracción, elaboración, producción, destilación, procesamiento, refinación y mezcla de petróleo y sus derivados, de productos químicos, petroquímicos, aceites, alcoholes y lubricantes. Elaboración y fabricación de elementos de la navegación, construcción, carpintería, mecánica, limpieza, reparación, pintura de embarcaciones; operación y manipuleo de instalaciones industriales y almacenamiento, manipulación y despacho de explosivos y otros materiales controlados; c) MARITIMA: Aprovechamiento, armado, equipamiento, o de cualquier manera utilización de buques o cualquier clase de embarcación, con cualquier destino, sea fluvial o marítimo, su navegación, efectuar tareas de estibaje, carga y descarga y todas las comprendidas en la actividad de agente marítimo y proveedores marítimos; d) TRANSPORTE: Realizar la actividad de transporte en todas sus gamas, terrestre, fluvial o marítima, interno o internacional, actuando directamente como transportista, fletador, charteador, armador o contratando servicios de transporte, utilizando para ello medios propios o ajenos, tomados o contratados, o utilizados mediante cualquier tipo de convenio, acuerdo o contrato; e) INMOBILIARIA: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; f) FINANCIERA: La realización de inversiones o aportes de capital a empresas, particulares y sociedades constituidas para negocios presentes o futuros. Constitución, transferencia y cesión de hipotecas y otros derechos reales sobre muebles o inmuebles, embarcaciones o aeronaves y constitución, transferencia y cesión de prendas y créditos prendarios. Compraventa de títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, acciones, debentures, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario nacional o extranjero. Adquisición de partes de intereses o de acciones de sociedades. Compraventa de activos, sean ellos muebles o inmuebles, utilizando a tal fin capital propio; fideicomisos, prestación de servicios de administración, representación, custodia y asesoramiento, otorgamiento de créditos con fondos propios, sean o no garantizados, de prendas, y realización de toda clase de operaciones permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera concurso público. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 05/02/2019

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9563/19 v. 19/02/2019

WTRES S.R.L.

Por Instrumento Privado de reforma de contrato social del 15/02/2019: 1) Renuncia a su cargo de gerente Yanina CANOSA; 2) Reforma del artículo cuarto: "CUARTO: El capital social es de PESOS TREINTA MIL dividido en TREINTA MIL CUOTAS de UN PESO cada una valor nominal. Cada cuota da derecho a un voto. El Capital podrá incrementarse, cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias. La Reunión de Socios, por decisión que represente más de la mitad del capital social lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión. En caso de mora en la integración de las cuotas, la Sociedad podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la Ley General de Sociedades". Autorizado según instrumento privado F015396889 de fecha 15/02/2019 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9422/19 v. 19/02/2019

OTRAS SOCIEDADES

CARGILL HOLDING S.A.S.

Por Reunión de Socios N° 5 celebrada el 15/02/2019 se resolvió establecer como fecha de cierre del ejercicio el 31 de Mayo de cada año y Reformar el Artículo Décimo del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/02/2019 Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9631/19 v. 19/02/2019

LES FRERES BC S.A.S.

Según Acta del 15/12/2018 se decidió aumentar el capital social por un importe de \$.3.900.000 llevándolo de \$ 20.000 a \$ 3.920.000 mediante el aporte en especies de dos inmuebles, uno en CABA y otro en Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires y una cesión de derechos de fideicomisos respecto de un inmueble sito en CABA, quedando así reformado el artículo cuarto del Estatuto Social en cuanto a su monto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 239 de fecha 27/12/2018 Reg. N° 1022

Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9421/19 v. 19/02/2019

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL DE PREVISION DE PROMOTORES TEATRALES ARGENTINOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los asociados de la Asociación Mutual de Previsión de Promotores Teatrales Argentinos (A.M.P.P.T.A.), a la Asamblea General Ordinaria para el día Martes 26 de marzo de 2019, a las 14.00 horas, en el Teatro Picadero de la calle Pasaje Santos Discépolo 1857 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Elección de dos asociados para redactar, aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2018.
3. Elección de cinco vocales suplentes para el Consejo Directivo, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.
4. Elección de tres miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, en reemplazo de los actuales que cesan su mandato.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/3/2017 JUAN MARIA DE URQUIZA - Presidente
e. 19/02/2019 N° 9721/19 v. 19/02/2019

JARDIN DE CHIVILCOY S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas, en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo de 2019 a las 16 horas en la sede social Pasteur 547 1° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de la gestión del directorio. 3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes por dos ejercicios. Elección y distribución de cargos. El Directorio. Buenos Aires, 18 de Febrero de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 26 de fecha 29/04/2017 Pedro Fabian Michelis - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9530/19 v. 25/02/2019

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de Marzo de 2019, en la sede social de calle Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.Justificación del llamado fuera de termino.
- 3.Consideración y resolución respecto de documentación y asuntos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Septiembre del 2018. Resultado del mismo – su tratamiento.
- 4.Gestión del Directorio. Remuneración de los Directores en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por estos.
- 5.Gestión de la Sindicatura. Remuneración de la Sindicatura. Elección de sus miembros.
- 6.Designación del Directorio.

Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de

la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 18/04/2017 MARIA DEL CARMEN CHEDA LOPEZ - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9439/19 v. 25/02/2019

TELEPIU S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de Telepiu S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 2019, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Olleros 3551, piso 4° de CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de la sede social, 3).Ratificación de las razones que motivan la necesidad de la disposición de ciertos activos de la Sociedad. Consideración de la venta de una Planta transmisora de Televisión Digital Abierta (TDA) y de un Helicóptero que posee la Sociedad, ambos sujetos a la previa autorización judicial conforme el Art 16 de la Ley de Concursos y Quiebras (LCQ). 4) Conferir las autorizaciones necesarias al presidente de la sociedad para suscribir la documentación relativa a dichas ventas sujetas a la previa autorización judicial

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/2/2019 carlos alberto madeo - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9434/19 v. 25/02/2019

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABILITY S.A.

Por Asamblea de 27/12/2018 se aceptó la renuncia de Diego Federico González al cargo de Director Suplente y se designó en su reemplazo a la Sra. Alicia Sara Farrazzano, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la sede social. Asimismo, se trasladó la sede social a Maipú 459 piso 4° depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2018

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9671/19 v. 19/02/2019

AIUSH S.R.L.

Por Instrumento Privado del 14/02/19 se aceptó renuncia y gestión de la gerente Andrea Fabiana Romigetti designando a Cristian Eduardo Escudero. Aceptó cargo y constituyó domicilio especial en Paraguay 635 Piso 8 Departamento D CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 14/02/2019

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9694/19 v. 19/02/2019

AUTOS MEDITERRANEOS S.A.

Por acta de Asamblea del 31/05/2018 se designo por tres ejercicios a LAURA MARUCCI como Presidente y FRANCO IGNACIO PIOTTI como director suplente quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/05/2018

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9700/19 v. 19/02/2019

B.F. S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/12/2016 se designó Presidente a Clemente Rubén Perera y Director Suplente a Diego Damian Perera, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 2385, 13° C, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 14/12/2018 se designó Presidente a Luciana Debora Perera, Director Titular a Iair Alberto Abud y Director Suplente a Clemente Ruben Perera, todos con domicilio especial en Cerrito 388, 4° Piso, C.A.B.A. Por Acta de

Directorio del 03/12/2018 cambio de Sede Social. Anterior: Av. Santa Fe 2385, 13° C, C.A.B.A. Actual: Cerrito 388, 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/12/2018
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9410/19 v. 19/02/2019

BANCO BICA S.A.

BANCO BICA S.A. BANCO BICA S.A. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOPERATIVA DE CRÉDITO LA PLATA LIMITADA S.A. (en adelante "COOP. LA PLATA"), con domicilio en calle 46 número 547/9, de la Ciudad de La Plata, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 08/01/2019, suscripto entre COOP. LA PLATA y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Ana María Elichagaray, registro notarial 142, en fecha 17/01/2019, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA S. A Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 24/04/2018 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9715/19 v. 19/02/2019

BANDAS INDUSTRIALES S.A.

(I.G.J N° 1.759.747) En forma de AVISO COMPLEMENTARIO a aquél publicado en 06-02-2019 N° 6141/2019. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 31/10/2018, se resolvió: Aceptar las renunciaciones de(i) Guillermo Daniel Street a su cargo de Presidente y Director Titular de la sociedad(ii) Nicolás Daniel Pennisi a su cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad(iii) Juan Carlos Santiago a su cargo de Director titular de la Sociedad y(iv) Jorge Francisco Pennisi a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/10/2018
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9433/19 v. 19/02/2019

BRICIMAR S.A.

Comunica que por Acta de directorio del 04/01/2018 y Acta de asamblea del 18/01/2018 pasadas a escritura nro. 87 del 08/02/2019, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION de autoridades.El señor Martin Natalio KAZEZ renuncia a su cargo de presidente del directorio.Se designa como PRESIDENTE a Oscar Alberto KAZEZ y continua Cinthia Raquel KAZEZ como DIRECTORA SUPLENTE, y constituyen domicilio especial en Coronel Niceto Vega 5125, Planta Baja, Of. 4, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N°87 de fecha 08/02/2019 Reg. N°753
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/02/2019 N° 9611/19 v. 19/02/2019

BRICKLANE S.A.

Por asamblea ordinaria del 13/10/2017 se designó Presidente a Alejandro Moises Hazan y Director Suplente a Julio Diego Masri, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 991, 7° D, CABA. Por asamblea ordinaria del 11/01/2019 se designó Presidente a Alejandro Moises Hazan, Director Titular a Santiago Eduardo Irurzun y Director Suplente a Julio Diego Masri, todos con domicilio especial en Av. Dorrego 1940, Torre A, Dpto 3° B, CABA. Por Acta de Directorio del 08/01/2019 cambio de Sede Social. Anterior: Av. Córdoba 1309, 8° B, C.A.B.A. Actual: Av. Dorrego 1940, Torre A, Dpto 3° B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/01/2019
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9411/19 v. 19/02/2019

BUHMANN S.A.I.C.I.A. Y F.

Por Asamblea del 3/12/18 se designó Presidente a María Elena Buhmann y Director Titular a Alicia Mabel Buhmann, ambas con domicilio especial en Uruguay 864 piso 7 Of. 705 de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/12/2018

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9666/19 v. 19/02/2019

CADELLI S.A.

Esc. 41 F°86 15/02/2019. Transcribe Acta Asamblea Gral. Ord. del 8/1/2019 F°12 L° Actas Asambleas 1 en la que se renuevan autoridades: Presidente: Horacio Hugo Russo. Directora Suplente: Adriana Graciela Dalia, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Helguera 2543, CABA. Autorizado según Esc. N° 41 del 15/02/2019 Reg. N° 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9697/19 v. 19/02/2019

CAFE EN EL MAR S.R.L.

Por instrumento del 07/02/2019 Liliana Gabriela Chenlo, DNI 32.363.042, renunció al cargo de gerente y se ratifica en el cargo a Juan Carlos Pugliese, DNI 14.902.425, domicilio especial Macedonio Fernández 5698, CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de fecha 07/02/2019

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 19/02/2019 N° 9381/19 v. 19/02/2019

CAMPAGRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/12/18 se aprobó la renuncia de Gabriella Spalletti a su cargo de Directora Suplente y se designa como reemplazante a Teresa di Campello, quedando el directorio así: Director Titular y Presidente: Esteban di Campello, Director Titular: Pedro di Campello y Director Suplente: Teresa di Campello. Domicilio especial directores: Cerrito 1330, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 14/12/2018

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9663/19 v. 19/02/2019

CARACOLE S.A.

Comunica que por Asamblea del 07/12/2018 se designó a Rodrigo Luis Ayerza como Director Titular y Presidente y a Pablo Pérez como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 2402, Piso 4, oficina "A", C.A.B.A. Cesa en su cargo Ramón Zorraquín. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 07/12/2018

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9545/19 v. 19/02/2019

CHEF SUPPY S.A.

Por escritura N° 21 del 11/02/2019. Registro 1986 de CABA se transcribieron: 1) El Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/10/18 de designación de autoridades. Presidente: Andrea Scalzi Rabasso y Director Suplente Ricardo Omar Scalzi Fernandez, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Avenida San Juan 2708, CABA, y 2) El acta de Directorio del 29/11/2018 en la cual se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Mendoza 1767, Piso 8, Depto. D al nuevo domicilio social en la Avenida San Juan 2708, ambos de CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9704/19 v. 19/02/2019

COLORANTS INTERNATIONAL AG

Esc del 15/02/19 protocolizó resolución del 23/01/19 de "COLORANTS INTERNATIONAL AG." que resolvió la inscripción por artículo 123 de la ley 19550, fijando sede en la calle Roque Saenz Peña 628 6to "Obis" Cap Fed. Designar representante legal a Héctor Javier PEREDO quien constituye domicilio especial en la sede - Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1396
Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9370/19 v. 19/02/2019

CONPREFIN S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 28/09/2018 se resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Rodolfo D'Onofrio. Vicepresidente: Rodolfo Raúl D'Onofrio. Directores Titulares: Clara D'Onofrio, Josefina D'Onofrio y Liliana Mabel Gelsumini. Director Suplente: Daniel Alfredo D'Onofrio todos con domicilio especial en Esmeralda 1072/80 Piso 9° y 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 12/02/2019 Reg. N° 492
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9518/19 v. 19/02/2019

CONSTRUCTORA EZEIZA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/09/2018 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 4.000.000, es decir un aumento de \$ 2.000.000, reformando el artículo 4° del Estatuto Social.
Designado según instrumento público Esc. N° folio 478 de fecha 2/9/2014 Reg. N° 2121 martin rappallini - Presidente
e. 19/02/2019 N° 9579/19 v. 19/02/2019

CONSULTORA GIOR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria unánime del 2/10/2018 se decidió por unanimidad renovar el directorio quedando el mismo conformado del siguiente modo: Presidente Luciana Isabel Bravo. Director Suplente Verónica Nicolassa Chumino Fonseca, ambos con domicilio especial en Nazca 3022 Piso 8 Oficina B C.A.B..A
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/10/2018
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9389/19 v. 19/02/2019

CONTOMATIC S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Esc. 10 del 23/01/2019 ante el registro 815 de C.A.B.A., se protocolizaron Acta de Asamblea del 31/10/2018 y de Directorio del 02/11/2018, en la cuales se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Osvaldo Angel TROZO, Vicepresidente: Horacio Fabián TROZO, y como Directoras titulares: Gisela María TROZO, Mónica GARCIA DE CARA y María Gabriela TROZO; asimismo se designan como Sindico Titular a Emilio Alfredo GRAVIER y como Sindico Suplente a María Cristina GRAVIER, todos los nombrados aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Directorio 1460, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 23/01/2019 Reg. N° 815
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9713/19 v. 19/02/2019

CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria 30/10/2018 se designó el directorio y la comisión fiscalizadora, quedando el directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Agustina Olivero Majdalani; Vicepresidente: Florencia Fabiana Scavino, Directores titulares: en representación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Martín Estanislao Gorosito y Wellington Jorge Alves y en representación del Estado Nacional Antonio Rubén Campos y Marcelo Adolfo Sorgente; la comisión fiscalizadora integrada por los síndicos titulares por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Rubén Octavio Calderón y Patricia Aragón Reyes, y por el accionista Estado Nacional Gustavo Macagno, y como síndico suplente por el Estado Nacional María Angélica Vázquez, todos aceptaron sus cargos en el acta de directorio de fecha 30/10/2018 y constituyen domicilio especial en Juana

Manso 555 piso 3 oficina C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 25/01/2019 Reg. Nº 475

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 Nº 9447/19 v. 19/02/2019

DANVIWI S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29-12-2017 y por reunión de Directorio de igual fecha, se resolvió designar por tres ejercicios a María Carla López Paredes, como Directora Titular y Presidente, y a Gastón Máximo Piñero como Director Suplente; ambos constituyen domicilio especial en Sarmiento 3591 piso 14 "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y con domicilio real en Barrio Cube s/n Lote 623 Escobar Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/01/2019

Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9413/19 v. 19/02/2019

DIMOBIMBI S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/02/19: Se fijó sede en Uruguay 651 Piso 15 Oficina A CABA y se aceptó renuncia y gestión del gerente Antonio Panella designando a Esteban Fabian Caballero. Aceptó cargo y constituyó domicilio en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 15/02/2019

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9695/19 v. 19/02/2019

DINAMICO PRODUCCIONES S.R.L.

Por Esc.Nº482 del 22/11/2018.Reg. 2099.Se ratifica en los cargos de gerentes a Pablo Gastón Akselrad, Luis Alberto Burgio, Gustavo Ariel Novello, Ariel Jonathan Chichotky, y se designa gerente a Horacio Fabian Ferrando, domicilio especial gerentes Mariscal Antonio Sucre 4417 PB depto. 3 C.A.B.A Sergio Ibarra autorizado en dicha escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 2099 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 22/11/2018 Reg. Nº 2099

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 19/02/2019 Nº 9397/19 v. 19/02/2019

DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.

Por Acta de Directorio del 7/02/2019 se resolvió trasladar la sede social a Caboto 444, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/02/2019

Gisela Marina Montesanto Mazzotta - T°: 113 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 Nº 9452/19 v. 19/02/2019

DVSC S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 07/02/2019 renunciaron: Presidente del directorio: Claudio José DELLA VIOLA, nacido 09/07/1963, DNI 16689265, CUIT 20-16689265-2. Director Suplente: Silvio Carlos DELLA VIOLA, nacido 16/3/1967, dni 18324994, CUIT 20-18324994-1.Ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real en Gabino Ezeiza 9396, Loma Hermosa, Partido 3 de febrero, Pcia Bs As y domicilio especial en Carlos Calvo 1656 2° B CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 08/02/2019 Reg. Nº 2019

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 Nº 9615/19 v. 19/02/2019

EDUCARME S.A.

Esc. 3 del 13/02/2019. Por Asamblea Ordinaria del 24/01/2019 renuncia el directorio vigente y es electo el nuevo directorio compuesto por Presidente: Patricia Nancy JOJART; Director Suplente: Federico MELO, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial calle Esmeralda 950, piso 10, oficina 109, CABA. Por Acta de Directorio

del 24/01/2019 se traslada la sede social a la calle Esmeralda 950, piso 10, oficina 109, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 12/02/2019 Reg. N° 2145
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9532/19 v. 19/02/2019

ELECTRO - DOS MATERIALES ELÉCTRICOS S.A.

Por Acta de Directorio 26 de 1/2/19 fija sede en Pasaje Maiten 602 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 15/02/2019 Reg. N° 1122
Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9398/19 v. 19/02/2019

ELECTRO SUR DISTRIBUIDORA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 09/11/2018 renunció a su cargo de Presidente el Sr. Monopoli Víctor Daniel, DNI 13.199.230, CUIT 20-13199230-1 y se designó el Directorio: Presidente: Caste Bourdieu Roman María Francisco, DNI 33.028.146, CUIT 20-33028146-5, Director Suplente: Monopoli Eduardo Claudio, DNI 14.325.371, CUIT 20-14325371-7, todos fijando domicilio especial en la calle Paraguay 610, Piso 10, CABA (1057). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/11/2018
NICOLAS JACINTO SERAFINI - T°: 293 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9414/19 v. 19/02/2019

FIDEART S.A.

Comunica que por vencimiento del plazo se ha producido la cesación del mandato de sus autoridades vigentes: DIRECTOR TITULAR/PRESIDENTE: Graciela Mirta ALVAREZ CASTILLO y DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio Edgardo SZMULEWIEZ y que por escritura número 6 del 13/02/2019, pasada ante la Escribana Graciela A. NICITO al folio 15, Registro 1734 a su cargo, se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, ambas del 09/06/2017, unánimes, por las cuales: se designó DIRECTORA TITULAR/PRESIDENTE: Graciela Mirta Álvarez Castillo, DNI 10.898.889 y DIRECTORA SUPLENTE: Analía Sandoval, DNI 30.223.182, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Libertad 1224 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1734
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9425/19 v. 19/02/2019

FOTOMANE S.A.

Por asamblea ordinaria 23/04/2018 cesaron como Presidente Viviana Patricia Mendillo, Vicepresidente Marcelo Humberto Maneglia y Director Suplente Amelia Mosti. Se designó Presidente a Viviana Patricia Mendillo, Vicepresidente Marcelo Humberto Maneglia y Director Suplente a Amelia Mosti, todos con domicilio especial en Estados Unidos 675, Piso 1°, departamento "B", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 23/04/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9528/19 v. 19/02/2019

FX TIMES S.A.

Por Asamblea Ordinaria unánime del 13/02/2019 se resolvió: a) la cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, el que estaba compuesto por Guillermo Plaza como Presidente y Patricio Martín Cremona, como Director Suplente, y la designación del nuevo directorio que volvió a quedar compuesto por: Presidente: Guillermo Plaza y Director Suplente: Patricio Martín Cremona, ambos con domicilio especial en Manuela Pedraza 2485, piso 6 Departamento B, CABA y b) el cambio de sede social de la calle 25 de Mayo 460, piso 5, CABA a la calle Manuela Pedraza 2485, piso 6 Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/02/2019
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9693/19 v. 19/02/2019

GIVAUDAN ARGENTINA S.A.

Por Asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 10 de diciembre de 2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de nueve millones de pesos a veinte millones de pesos sin modificación de estatutos, emitiéndose 11 millones de acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal de un peso cada acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2018
Felix Rozanski - T°: 6 F°: 131 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9511/19 v. 19/02/2019

GLOBAL CONVERGENCE S.R.L.

En Reunión del 13/02/2019, los socios resolvieron por unanimidad, la disolución anticipada de la sociedad designando como Liquidador al Dr. Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde, D.N.I. 18.303.414 quien constituye domicilio especial en Rivadavia 1367 2° piso, departamento A de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/02/2019

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9391/19 v. 19/02/2019

GONZÁLEZ FISCHER Y ASOCIADOS S.A.

Complementando edicto e. 07/02/2019 N° 6523/19 v. 07/02/2019. Comunica (i) que por asamblea del 04/08/2016 fue designado el Directorio: Presidente: Guillermo A.J. Gonzalez Fischer; Vicepresidente: Luis H. Biller; Directores Titulares: Ruben N. Lamandia, Gabriel Orden y Francisco G.J. Gonzalez Fischer; Director Suplente: Viviana M. Bascialla y Hugo N. Lusa; (ii) que por fallecimiento del Presidente Guillermo A. J. Gonzalez Fischer cesó en su cargo y por acta de directorio de fecha 20/04/2018 se redistribuyeron los cargos conforme edicto N° 6523/19. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2018
Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer - T°: 119 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9600/19 v. 19/02/2019

GRUPO TANGO S.A.

Asamblea de Accionistas del 28/11/2018: se designa directorio: Presidente: Alessandro Carlo Evi, DNI 92.328.754, Directora Suplente: Susana Iallonardi DNI 16.252.895. Todos con domicilio especial en José María Moreno 375 2° Piso Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 28/11/2018
Karina Beatriz Cejas - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9578/19 v. 19/02/2019

GUIDO GUIDI S.A.

La asamblea del 11/4/18 designo Presidente a Guido Guidi, vicePresidente a Fernando Guidi, directora a Renata Guidi y director Suplente a Nancy Venus Mera todos domicilio especial Osvado Cruz 1777 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/04/2018
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/02/2019 N° 9646/19 v. 19/02/2019

HALCON BLANCO S.A.

Acta Asamblea General Ordinaria del 07/09/2016, resolvió renovar las autoridades y el Acta de Directorio de igual fecha distribuyó los cargos, quedando el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Luis Federico NAZAR ANCHORENA; VICEPRESIDENTE: Peter THAVONAT, DIRECTOR TITULAR: Fabio SORMANI y DIRECTORES SUPLENTE: Andrés Máximo VON BUCH, Juan José GARRO y Henri Bruno VICENTIN, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 1016 Piso 6° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9649/19 v. 19/02/2019

HOTTON S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/02/19 se renovó al directorio: Presidente: Salvador Gerardo Pellegrino, Vicepresidente: Mabel Carolina Vega. Directoras Titulares: Gabriela Silvia Pellegrino y María Soledad Pellegrino y Director Suplente: Nicolás Oliveda, todos con domicilio especial en Defensa 375 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/02/2019
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9448/19 v. 19/02/2019

INTERNATIONAL CHARGE S.A.

Edicto complementario del publicado el 16/11/2018 REF.: T.I.: 87590/18-. Se hace saber que por error involuntario se consigno erróneamente la conformación del Directorio saliente siendo la correcta, "Directorio Saliente: Presidente: Miguel Ángel DI GENNARO, Director Suplente: Javier Alejandro LEVAGGI.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1208 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9650/19 v. 19/02/2019

IRON CLOUD FINANCE S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 01/02/2019, se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por los señores Axel Antonio Verstraeten y Cesar Levene Areco a sus cargos de Director Titular y Director Suplente, respectivamente; (ii) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de suplentes; y (iii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Gabriel Goldin, Director Suplente: Axel Antonio Verstraeten. Todos los directores fijan domicilio especial en la calle Juan María Gutiérrez 3771, 3° piso, Dpto. 323, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/02/2019
JUAN PABLO DOMINGUEZ - T°: 127 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9648/19 v. 19/02/2019

ISLAS VOLCÁN S.A. COMERCIAL, FORESTAL, AGRÍCOLA, GANADERA E INMOBILIARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/09/2004, continuada y finalizada el 07/10/2004 se aceptó las renunciaciones presentadas Carlos Rodolfo SÁNCHEZ ANTELO y Raúl Cosme Andrés SÁNCHEZ ANTELO, Síndicos Titular y Suplente, respectivamente, y por los Directores Ramón PENAS y Osvaldo Norberto PENAS, designándose Directora Titular y Presidente a Amanda Rosa PÁEZ y Directora Suplente a Mónica Patricia PÁEZ. Por Asamblea Extraordinaria del 17/10/2016 la Sociedad prescindió de la Sindicatura y por Asamblea Ordinaria del 17/10/2016 se fijó nueva sede en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1587, Planta Baja departamento A, CABA, y se designó nuevo Directorio Unipersonal: Presidente: Amanda Rosa PÁEZ, argentina, nacida 15/09/1942, DNI 4607402, CUIT 27046074020, Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1587, planta baja A, CABA. Directora Suplente: Mónica Patricia PÁEZ, argentina, nacida 26/02/1951, DNI 6718222, CUIL 27067182222, Rosario 205, piso 2° F, CABA. Ambas aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1587, planta baja A, CABA. Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 15/03/2017 se ratificó lo resuelto en las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria del 17/10/2016. Por Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 15/01/2019 se ratificó lo resuelto en las Asambleas del 17/10/2016 y 15/03/2017 y se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios, años 2019, 2020 y 2021, integrado por las mismas dos personas, quienes aceptaron los mismos cargos y fijaron el mismo domicilio especial. Firmado Hugo José Val, DNI 4.546.128, autorizado según testimonio del 04/02/2019. Autorizado según instrumento privado con firma notarialmente certificada de fecha 04/02/2019
Hugo José Val - T°: 18 F°: 527 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9599/19 v. 19/02/2019

KALKIN GROUP S.R.L.

Por Instrumento privado del 24/1/19 Sergio Ariel Felperin renunció a su cargo de gerente y se fijó nueva sede social en Adolfo Alsina 292 piso 7 depto.C, CABA. Autorizado según instrumento privado SERGIO IBARRA de fecha 24/01/2019
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 19/02/2019 N° 9395/19 v. 19/02/2019

KICKADS S.R.L.

Por reunion de socios del 13/12/2018 se acepta la renuncia del gerente Sergio Ezequiel Arriola Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 13/12/2018

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9523/19 v. 19/02/2019

LA MAGDALENA DE AYERZA S.A.

Por Esc. 174 del 27/12/18 R° 1884 CABA se protocolizó Asamblea 15 y Directorio 52 ambas del 03/12/18 donde: a) renuncian a su cargo Presidente: Héctor José Ayerza y Suplente: Inés Mercado; b) reeligen Directorio: Presidente: Héctor José Ayerza y Suplente: Inés Mercado. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Libertad 1584 Piso 3 Departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 27/12/2018 Reg. N° 1884 Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9705/19 v. 19/02/2019

LABORATORIO DE DIAGNOSTICOS POR IMAGENES FUNDUS S.A.

Por resolución del Directorio del 10/07/2017 y del 28/08/2017, Asamblea Ordinaria del 02/10/2017 y Reunión del Directorio del 03/10/2018, se resolvió la designación del nuevo directorio, habiendo cesado en sus funciones los siguientes directores: Presidente: Guillermo Berra, Vicepresidente: Carlos Raimundo Berra, Director Suplente: Federico Sebastián Paul; y siendo designados los siguientes: Presidente: Guillermo Berra, Vicepresidente: Ignacio Guillermo Berra, 1er Director Titular: Alejandro Berra, 2do Director Titular: Ernesto Walter Rodano; Director Suplente: Patricia Caceres, Director Suplente: Guillermo Osvaldo D'Albo, Director Suplente: Carlos Raimundo Berra; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Beruti 3267, Piso 1°, Dpto. A, C.A.B.A. La vigencia del mandato es hasta el 31/12/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/01/2019

Ricardo Fabián Robledo - T°: 189 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9531/19 v. 19/02/2019

LADMILL ARGENTINA S.A.

Esc. 35 F°72 7/02/2019. Transcribe Acta Asamblea Gral. Ord. del 30/07/2018 que renueva autoridades: Presidente: Elizabeth Beatriz Girotti, Vicepresidente: José Refosco, Director Suplente: Horacio Guillermo Felice, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 359 13° CABA. Autorizado según Esc. 35 de 07/02/2019 Reg. 1483

MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9701/19 v. 19/02/2019

LARAG S.A. AGROPECUARIA

Según Asamblea del 09/11/2018 y por vencimiento de mandato de los Sres. Fabian Chionetti como presidente, Manuel Castillo como vicepresidente y Alfredo Rolla como Director se designo por 3 ejercicios al siguiente directorio: Presidente: Sonia Fabiana Salvatierra con domicilio especial en Moreno 750 Piso 4 CABA; Vicepresidente: Alberto Guillermo Maquieira con domicilio especial en Av. Cordoba 1439 Piso 11CABA y Director Fernando Agustin Aldazabal Carrillo con domicilio especial en Juana Manso 205 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 09/11/2018

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9691/19 v. 19/02/2019

LOGISTICA Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Por acta del 25/10/18 designa presidente Gabriel Hernán González por renuncia de Héctor Abel González y reelige suplente a Ángel Fuente Fuente todos con domicilio especial en Almirante Brown 959 Piso 11 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/10/2018

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9612/19 v. 19/02/2019

LUEY S.A.

Por asamblea ordinaria del 06/11/2018 renuncio como PRESIDENTE: Rosaria Paoletti, Vicepresidente: Jesús Ruiz de Aguirre, director titular: Mercedes Soledad Collado, director suplente: José Luis Yañez. Se designo PRESIDENTE: Silvina Verónica Marmorato, Vicepresidente: Jesús Ruiz de Aguirre, director titular: José Luis Yañez, DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Pablo Collado, todos domicilio especial en Avenida Rivadavia 2.902 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/11/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9529/19 v. 19/02/2019

MADRAS S.A.

Escritura N° 563 del 10/12/18: Se transcribe Acta Asamblea General Ordinaria del 03/09/18: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Alfredo Eduardo Fabbiani y Directora Suplente a Silvia Mónica Martínez, quienes fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 8° of. 194 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 18/02/2019
María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9543/19 v. 19/02/2019

MALU MA TEX S.A.

Renuncia. Designación. Cambio de sede. Acta Asamblea fecha 14/02/2019. Renuncia Gonzalo J. Devivo Garcia e Ivan E. Fernandez. Designación Presidente Guido R. Cupolo Director Suplente Ivan E. Fernández domicilio especial en Bolivia 1099 5° depto "A" CABA. Sede Bolivia 1099 5° depto "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/02/2019
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9369/19 v. 19/02/2019

MAQUILLAJES S.A.

Escritura 67 Folio 190 del 14/02/2019, Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA,, Protocolizo Acta de Asamblea de fecha 30 de marzo de 2018 que obra al folio 73 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio número 1 rubricado en la mencionada Inspección con fecha 13 de junio de 2002, bajo el número 28831-02 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se designaron los integrantes del Directorio por el termino de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Luis Alberto ARESO, VICEPRESIDENTE: Jorge Alfredo NOGUEIRA.- DIRECTOR TITULAR: Carlos Daniel UNRREIN.- DIRECTOR SUPLENTE: Rodolfo Alberto LA ROSA todos con domicilio especial en Malabia 2387, 1° piso, CABA.- Directorio Saliente: Presidente: Hugo Ángel TEDESCO, Director Suplente: Luis Alberto ARESO.- Escribano Carlos Julián Fridman 870, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9394/19 v. 19/02/2019

MMLC S.R.L.

Por Escr. 63 del 13/2/19, F° 167 Registro 2001 CABA, se resolvió: Aceptar la renuncia de Mabel Ester RISPAL y se designa a Marcelo Sebastián LIUZZO, CUIT 20-26079850-3, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Bucarelli 2160, piso 2, depto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 2001
marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9630/19 v. 19/02/2019

MUHLENKAMP Y COMPAÑÍA S.A. - DALT S.A. - MYCIA S.A. - GM AGRO S.A.

ESCISION-FUSION. Muhlenkamp y Compañía S.A destina en parcialidades, parte de su patrimonio a Dalt S.A, Mycia S.A, GM Agro S.A.MUHLENKAMP Y COMPAÑÍA S.A: Sede: Libertad 1370, 6° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 26/09/2008, N°19542, Libro 41 de Sociedades por Acciones. Antes de la escisión: Capital: \$ 1.380.000. Activo: \$ 155.057.815. Pasivo: \$ 59.189.239. Reduce: \$ 155.700. Posterior a la escisión: Capital: \$ 1.224.300. Activo: \$ 144.240.057. Pasivo: \$ 59.189.239. DALTS.A: Sede: Del Libertador 184, 3° piso, departamento "B", C.A.B.A.

Inscripta: 10/10/2018, N°19322, Libro 91 de Sociedades por Acciones. Capital: \$ 2.200.000. Activo:\$ 2.200.000. Pasivo: \$ 0. Monto del Aumento: \$ 27.900. Posterior a la escisión: Activo:\$ 4.140.128. Pasivo:\$ 0. MYCIA S.A.: Sede: Del Libertador 184,3° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 17/10/2018, N°19841, Libro 91 de Sociedades por Acciones. Capital: \$ 400.000. Activo: \$ 400.000. Pasivo: \$ 0. Monto del Aumento: \$ 74.900. Posterior a la escisión: Activo:\$ 5.603.249. Pasivo: \$ 0. GM AGRO S.A: Sede: Del Libertador 184,3° piso, departamento "B", C.A.B.A. Inscripta: 10/10/2018, N° 19318, Libro 91 de Sociedades por Acciones. Capital: \$ 400.000. Activo: \$ 400.000. Pasivo: \$ 0. Monto del Aumento: \$ 52.900. Posterior a la escisión: Activo: \$ 4.074.381. Pasivo:\$ 0. Todas las cifras expresadas a la fecha de los balances de escisión fusión al 30/11/2018. Fecha compromisos previos: 15/01/2019. Fecha de todas las asambleas: 28/01/2019. Las oposiciones a la escisión-fusión: Libertador 184, 3° piso, departamento "B", C.A.B.A. de 9 a 13 horas. Autorizado en asambleas generales extraordinarias de todas las sociedades partícipes de la escisión del 28/01/2019. Autorizado según instrumento privado asambleas generales extraordinarias de fecha 28/01/2019

Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9524/19 v. 21/02/2019

NACION SERVICIOS S.A.

Comunica: Asamblea General Ordinaria 620 de 20/ 11/ 2018 se aceptó la renuncia al cargo de los Directores de Alejandro Diego NIGRO y Alejandro Antonio CAVALLERO. Se designó reemplazantes a DIEGO HERNAN JUAREZ, argentino, nacido 25/9/64 DNI 17.200.348 CUIT 20-17200348-7, Contador, casado en primeras nupcias, domicilio real en De los Helechos 6, Nordelta, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y ALVARO IRIARTE, argentino, nacido 25/8/80 DNI 28.223.285 CUIT 20-28223285-6, abogado, soltero, domicilio real en Amenabar 177 UF 4 CABA. AMBOS Domicilio especial y legal: Sarmiento 1809 piso 1° de caba. ACEPTARON cargos en Acta de Directorio 644 de 4/ 12/ 18. Domicilio especial Sarmiento 1809 CABA. DURACION hasta completar el mandato de los renunciantes 31/ 12/ 19. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 13/02/2019 Reg. N° 1048

Carlos María de Nevares - Matrícula: 2399 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9614/19 v. 19/02/2019

NANOCA S.R.L.

Se hace saber por un día: Acta De fecha 06/02/2019. 1) Cambio de domicilio legal sin modificación de estatutos a Av. Rivadavia 2358, Piso 4° Oficina Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Designación de gerente: Sra. Nelida Yolanda Carrubba, DNI 10.258.419 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2358, 4° of. Izq., CABA. Autorizado Alfredo Gustavo Fernández DNI 8.607.989 Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 06/02/2019

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9491/19 v. 19/02/2019

OLEIKO S.A.

Se hace saber que según escritura número 87 del 11/02/2019, actuación notarial BAA014887028, Reg Notarial 104, Ricardo R.Vaquero, C.E.P.B.A. legalizado por Coleg. Escribano Pcia Bs As folio de legalización FAA 007806803 se protocoliza Acta de A.G.E. de fecha 20/12/2018 en la cual se acepta y aprueba por unanimidad la RENUNCIA AL DIRECTORIO de PABLO CONSTANZO DNI 10.504.767 a su cargo de Presidente, de MATIAS ANDRES CONSTANZO DNI 29.479.273 a su cargo de Vicepresidente, de MARIA GRACIELA COSTANTINO DNI 11.281.769 a su cargo de Directora Suplente y de SERGIO ANDREINI DNI 17.216.311 a su cargo de Director Suplente.- En misma escritura se protocoliza Acta de A.G.O. de fecha 21/12/2018 en la cual se DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: ARIEL LEONARDO SCAPARRO CUIT 20-17796171-0 fijando domicilio en Constitucion 5555, Mar del Plata, Pcia. Bs.As. y director suplente: MATIAS GRIMALDI CUIT 20-23223793-8 fijando domicilio en Gral.Paz 4330, Mar del Plata, Pcia. BsAs.; ambos aceptan los cargos y se aprueba por unanimidad fijar DOMICILIO LEGAL en la calle JOSE BONIFACIO 1508 Piso 5° depto. "A" CP 1424 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 11/02/2019 Reg. N° 104

Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9724/19 v. 19/02/2019

PALERMO SUITES BA S.R.L.

Por Escr. 56 del 8/2/19, F° 151 Registro 2001 CABA, se resolvió: 1) Cesión cuotas de Mabel Ester RISPAL, DNI 5755368 a favor de Maria Paula LIUZZO, DNI 28423322. Precio: \$ 40.000; 2) Se acepta la renuncia de Mabel Ester RISPAL y se designa a Cristina PINTO, CUIT 27-10569434-8, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Lavalle 3643, piso 7, of. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 08/02/2019 Reg. N° 2001

marcelo nardelli mira - Matrícula: 4091 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9629/19 v. 19/02/2019

**PAPELERA SANTA ANGELA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL
INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

Por Asamblea Unánime del 30/11/18 fueron reelectos Presidente: Fernando Mario Brozzoni, Vicepresidente: Helio Brozzoni, Director Titular: Angel Juan Brozzoni, Director Suplente Alfredo Pablo Brozzoni todos aceptan los cargos, mandato por un ejercicio y con domicilio especial en Av. de los Constituyentes S/N, esq. Ameghino, Gral. Pacheco Prov. Bs. As.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/11/2018 Fernando Mario Brozzoni - Presidente

e. 19/02/2019 N° 9733/19 v. 19/02/2019

PARQUES TEMATICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/11/2018 se aceptó la renuncia de Fernando Raúl Peralta y Federico Martín Seery como directores titular y suplente respectivamente; y se designaron autoridades: Jorge Osvaldo Trigo, Director Titular y Presidente, domicilio especial en Ibarbalz 1331, piso 12, departamento 4, torre 1, Ciudad y Provincia de Córdoba; y Diego Hernán Trigo como director suplente; domicilio especial en Eugenio Corbalán 3051, Ciudad y Provincia de Córdoba. Aceptación y distribución de cargos por misma Acta de Asamblea del 21/11/2018 Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2018

Claudio Daniel Nuñez - T°: 42 F°: 756 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9444/19 v. 19/02/2019

PUERTO LOS LAURELES S.A.

Escritura N° 562 del 10/12/18: Se transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 10/05/18: Se aprueba por unanimidad designar Presidente a Zenón José Santillán, Vicepresidente a Alfredo Eduardo Fabbiani y Directores Suplentes a Liliana Amanda Fabbiani y Julio Edelmiro Ledesma, quienes fijan domicilio especial en Av. de Mayo 1370 piso 8° of. 194 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 18/02/2019

María del Carmen Alonso - Matrícula: 3118 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9544/19 v. 19/02/2019

PUNTO BAIRES S.A.

Por asamblea del 4/6/2018 se traslada la sede social a la calle Lavalle 1536, Piso 2, Oficina 6, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1266 de fecha 06/11/2018 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9734/19 v. 19/02/2019

PUNTO COM SERVICES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/02/2019 se trataron las renunciaciones de Carlos María ARAUJO a su cargo de Director Titular y Presidente y de Diego ARAUJO a su cargo de Director Suplente. Asimismo se elige el nuevo directorio: Director Titular y Presidente Miguel Ángel GRANIERI y Director Suplente Carlos María ARAUJO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en San Martín 50 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 14/02/2019 Reg. N° 533

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9431/19 v. 19/02/2019

R.M.C. S.R.L.

Por reunión de socios del 12/12/18 se resolvió la disolución y se nombró liquidador a Alejandro Aníbal Godoi, con domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 458, CABA, y especial en Av. Las Heras 1666, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 12/12/2018

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9522/19 v. 19/02/2019

RIO RHIN FIDUCIARIA S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/11/16 se eligió Directorio por 3 años: Presidente: Gustavo Alejandro VIOLETTO; Director Suplente: Esteban LAGARRIGUE; y por Asamblea del 6/10/17 se aceptó la renuncia de Esteban LAGARRIGUE al cargo de Dir.Suplente y se designó en reemplazo a Daniel Ricardo ISSA; todos con Domicilio Especial en Corrientes 531, Piso 1° de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/10/2017 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9385/19 v. 19/02/2019

ROSETO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria, unánime, del 1-10-2018 se decidió por unanimidad renovar el directorio por un Nuevo período estatutario de 3 años quedando conformado del siguiente modo, Presidente: Jorge Adrian Fernandez; Director Suplente: Luciana Isabel Bravo, ambos con domicilio especial en Corrientes 524 Piso 2 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/10/2018

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9388/19 v. 19/02/2019

RUAGRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 14/12/18 se aprobó la renuncia de Gabriella Spalletti a su cargo de Directora Suplente y se designa como reemplazante a Teresa di Campello, quedando el directorio así: Director Titular y Presidente: Esteban di Campello, y Director Suplente: Teresa di Campello. Domicilio especial directores: Cerrito 1330, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 14/12/2018

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9664/19 v. 19/02/2019

SAN MIGUEL DE MONTE S.A.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 del 19/12/2018 y de Directorio N° 106 del 20/12/2018 se aceptaron las renunciaciones de la totalidad del Directorio, que se encontraba integrado por: Presidente: Jaime Cibils Robirosa y Director Suplente: Sebastián Castro Cranwell, y se designó el nuevo Directorio: Presidente: Ramón Ignacio Moyano y Director Suplente: Miguel Carlos Remmer, quienes fijan domicilio especial en la calle Tucumán N° 1 piso 3° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 30/01/2019 Reg. N° 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9717/19 v. 19/02/2019

SAN MIGUEL DE MONTE S.A.

Por Acta de Directorio N° 104 del 04/10/2018 se fijó la sede legal en la calle Tucumán N° 1 piso 3° - CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 30/01/2019 Reg. N° 1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9718/19 v. 19/02/2019

SATEX S.A.F.

Según Asamblea del 09/11/2018, tras el vencimiento del mandato se decidió la renovación de los cargos de los Sres. Directores. En consecuencia, se mantiene el siguiente directorio: Presidente: Sonia Fabiana Salvatierra con domicilio especial en Moreno 750 Piso 4 CABA; Vicepresidente: Alberto Guillermo Maquieira con domicilio especial

en Av. Cordoba 1439 Piso 11 CABA y Director Titular Fernando Agustin Aldazabal Carrillo con domicilio especial en Juana Manso 205 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2018 Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9688/19 v. 19/02/2019

SERVAS ACCESS S.A.

Que en Asamblea General Ordinaria del 20/12/2017 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: Presidente Jose Ignacio Aizpun.- Director Suplente: Sebastián Pablo Aizpun. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Adolfo Alsina 909 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 18/02/2019 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9580/19 v. 19/02/2019

SERVBA S.A.

Rectificatoria de publicación del 31/1/19 T.I. 5120/19. Se rectifica el domicilio especial de los directores siendo el correcto el ubicado en Av.Carabobo 829, P.B, dpto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/01/2019 Reg. N° 1019

PAULA DANIELA AGOGLIA - Matrícula: 5239 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9424/19 v. 19/02/2019

SITUAR PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 7 del 14/1/2019, Se acepto la renuncia de María Virginia Isaacson, y se eligieron, distribuyeron cargos por el termino de 3 ejercicios: Director Titular - Presidente: Jorge Fernando MOSCATELLI, DNI 27535081 y Director Suplente: Jorge Eduardo MOSCATELLI, DNI 4529708.- Todos aceptan los cargos.- Todos con Domicilio Especial: Avenida Jujuy 1963, piso 7, departamento "D" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 18/01/2019 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9440/19 v. 19/02/2019

SKY DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A.

Por escritura del 15/2/2019, F°21, Escribana Mónica Descalzo se designan: Presidente: Ulises Ezequiel Oyarzabal y Director Suplente: Joseph Khoury Ambos domicilio especial Costa Rica 5546 1°piso, oficina 104 Caba.Firma Mónica Descalzo Autorizado según instrumento público Esc.N°9 de fecha 15/02/2019 Reg.N°2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9435/19 v. 19/02/2019

STERLING AND WILSON INTERNATIONAL SOLAR FZCO

Se hace saber que STERLING AND WILSON INTERNATIONAL SOLAR FZCO (Sucursal Argentina), sociedad inscrita y existente de acuerdo con las leyes de la ciudad de Dubai, Emiratos Árabes Unidos, y de la Autoridad de Dubai Airport Free Zone, ha resuelto con fecha 17 de enero de 2019 inscribirse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los términos del artículo 118, tercer párrafo de la ley 19.550. Denominación de la sucursal: STERLING AND WILSON INTERNATIONAL SOLAR FZCO (sucursal Argentina). Sede social: Av. Leandro N. Alem número 758/762, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre de ejercicio: 31/03. Capital: No se le asignó capital. Objeto: (i) Comercio de sistemas y componentes en materia de energía solar, e instalación de sistemas de energía solar; (ii) Llevar a cabo las actividades permitidas por la DAFZA en la Zona Franca conforme a los términos de la licencia otorgada a la Sociedad de Zona Franca; (iii) Realizar otro tipo de comercio o actividades que, a criterio del Propietario y sujeto a la aprobación de la Zona Franca del Aeropuerto de Dubái, pueden llevarse a cabo de manera provechosa por la Sociedad de Zona Franca en relación con cualquiera de las actividades mencionadas anteriormente o con la actividad general de la Sociedad de Zona Franca; y (iv) Realizar otras gestiones y actividades fuera de la Zona Franca según lo permitan la legislación y reglamentaciones. Representantes legales: (i) Titular: Victoria Bengochea; argentina; DNI N° 31.053.513, con domicilio real en Santos Dumont 2385, piso 1, Dpto A, CABA; y (ii) Suplente: Ignacio Martín Meggiolaro, argentino,

DNI N° 30.821.049, con domicilio real en Echeverría 2164, piso 4, Dpto. 18, CABA. Ambos representantes legales constituyeron domicilio especial en Arroyo 894, Piso 5, Oficina 10 (1007), CABA. Ambos representantes designados por tiempo indeterminado. Datos de la sociedad correspondientes a su país de origen: a) Socio único: Sterling and Wilson Solar Pvt. Ltd. con domicilio en 9th floor, Universal Majestic Building, P.L. Lokhande Marg, Chembur, Mumbai 400 043, República de India. b) Constituida en Emiratos Arabes Unidos el 05/12/2017. c) Denominación: STERLING AND WILSON INTERNATIONAL SOLAR FZCO. d) Sede social: Building No. 4W, Office 519, Dubai Airport Free Zone, P.O. Box 54811, Dubai, UAE. e) Administración: Directorio. f) Cierre de ejercicio: 31/03. Autorizado según instrumento privado resolución del directorio de fecha 17/01/2019. Autorizado según instrumento privado resolución del directorio de fecha 17/01/2019 Autorizado según instrumento privado RESOLUCION DEL DIRECTORIO de fecha 17/01/2019

Pablo Bisogno - T°: 91 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9587/19 v. 19/02/2019

TANGO JET S.A.

Según Asamblea del 09/11/2018, tras el vencimiento del mandato se decidió la renovación de los cargos de los Sres. Directores. En consecuencia, se mantiene el siguiente directorio: Presidente: Sonia Fabiana Salvatierra con domicilio especial en Moreno 750 Piso 4 CABA; Vicepresidente: Alberto Guillermo Maquieira con domicilio especial en Av. Cordoba 1439 Piso 11 CABA y Director Titular Fernando Agustin Aldazabal Carrillo con domicilio especial en Juana Manso 205 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2018

Vanessa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9689/19 v. 19/02/2019

TORITO TRADE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14-05-2018 se resolvió renovar el mandato del directorio por tres ejercicios. Presidente Sra. Andrea Ciorciari con DNI N° 23.007.960 y domicilio real y especial en Arce 555 7D CABA y Director Suplente Sr. Adrian Ciorciari con DNI N° 24.204.174 y domicilio real y especial en J.Newbery 1733 4B CABA Cargos aceptados por Acta de Directorio de fecha 15-05-2018 del Libro de Actas de Directorio N°1 rúbrica 54655-15 Contadora Rocío Noemi Curcio T 226 F 207 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizada según Acta de Directorio de fecha 30-01-2019 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rúbrica 54655-15 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/01/2019 Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/01/2019

ROCIO NOEMI CURCIO - T°: 226 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/02/2019 N° 9386/19 v. 19/02/2019

URIBURU 671 S.A.

La asamblea del 26/11/2018 resolvió la disolución anticipada y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo del directorio Presidente Sara Rieiro, Vicepresidente José Rieiro con domicilio especial en Gauyra 1955, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/11/2018

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9714/19 v. 19/02/2019

VAZQUEZ OUBIÑA Y CIA S.R.L.

Por contrato privado de 17/12/2018, se aceptó la renuncia de JIMENA SOLEDAD VAZQUEZ OUBIÑA al cargo de gerente, se designó a SUSANA HAYDEE CHARRY como Gerente, y se ratificó a ROGELIO MARTIN VAZQUEZ OUBIÑA como Gerente, quienes aceptan sus cargos por el plazo de la sociedad y constituyen domicilio especial en Dr. J. F. Aranguren 4170, C.A.B.A. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a la calle Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/12/2018

JAVIER ALEJANDRO SAINT PAUL - T°: 125 F°: 321 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9699/19 v. 19/02/2019

YAKA S.A.

Por asamblea ordinaria del 16/10/2018 se designó Presidente a Alejandro Moises Hazan y Director Suplente a Michelle Marguerite Hazan. Ambos directores fijaron domicilio especial en Av. Cordoba 1367, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/10/2018
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2019 N° 9412/19 v. 19/02/2019

No necesitás comprar el Boletín Oficial. Accedé desde tu pc, tablet o celular.



Y si necesitás podés imprimirlo!

- 1 - Ingresá a www.boletinoficial.gov.ar
- 2 - Seleccioná la sección de tu interés
- 3 - **Descargá el diario para imprimirlo, guardarlo y compartirlo**



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Para mayor información ingresá a www.boletinoficial.gov.ar o comunicate al 0810-345-BORA (2672)

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9****SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3° piso, tel. 4124-7070, en el marco de la causa 652/2018, caratulada: AD SOLUTIONS SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA (CUIT 30-71478510-5) de que, el 15 de febrero de 2019, se ordenó convocar a prestar declaración indagatoria al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA para el día 16 de abril del corriente año a las 11 horas (art. 294 del CPPN). Para mayor recuado se transcribe el decreto que así lo ordena: "Buenos Aires, 15 de febrero de 2019...Convóquese a prestar declaración indagatoria ... al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA para el día 16 de abril del corriente año a las...11, respectivamente, a los mismos fines que a fs. 49 (art. 294 del CPPN). Notifíquese ...al representante legal actual de AD SOLUTIONS SA mediante la publicación de edictos (art. 150 del CPPN) ". Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 19/02/2019 N° 9509/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2**SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez, Dr. Sebastián Roberto Ramos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa N° 8738/2012 caratulada "Sánchez, Norma Patricia y otros s/ prostitución de menores de 18 años" notifica a Norma Patricia Sánchez (argentina, DNI N° 22.135.731, domiciliada en Las Margaritas 675, Ezeiza, PBA), de su deber de comparecer ante estos Estrados dentro del quinto día de notificada a fin de prestar declaración indagatoria. Asimismo, se le hace saber a la nombrada que en caso de incomparecencia injustificada será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. SEBASTIAN ROBERTO RAMOS Juez - CARLOS DANIEL D'ELÍA SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 9569/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8**SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO Secretaría Nro. 15, sito en Av. Roque S. Peña 1211 PLANTA BAJA, CABA, hace saber que con fecha 12.11.18 se presentó en concurso preventivo Diagnóstico Médico Ateneo S.A. y que día 27 de diciembre de 2018, en los autos caratulados "DIAGNOSTICO MEDICO ATENEO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte Nro. 27886/2018 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la citada sociedad, CUIT 30-71026981-1, con domicilio en Sarmiento 1562 Piso 3 Oficina 3, segundo cuerpo, CAPITAL FEDERAL. Se designó Síndico al Contador INES ETELVINA CLOS con domicilio en LAVALLE 1718 PISO 7° A, CABA. Se fijaron fechas: Hasta el 03/04/2019 para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de créditos. El 20/05/2019 y 03/07/2019 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ. El 05/02/2020 se celebrara la audiencia informativa, a las 11.00hs. en la Sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 14 de febrero de 2019.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 8729/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16
SECRETARÍA NRO. 31

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo por subrogancia del Dr. FERNANDO IGNACIO SARAVIA, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 21/12/18 se dispuso, en los autos SENTINELL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO - EXPEDIENTE N° 28512/2018, la apertura del concurso preventivo de SENTINELL S.A. CUIT 33-71241603-9, con domicilio social en la calle A. M. de Justo 1848 piso 2° "20" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Asimismo, se informa que se ha designado Síndico al Contador JULIO RAUL DE MENDONCA con domicilio en la calle LAVALLE 1619 PISO 3 "B" OF. 1 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/03/2019. El Síndico deberá presentar los Informes arts. 35 y 39 -Ley 24.522- los días 10/05/2019 y 25/06/2019, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el día 10/12/2019 a las 10.30hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.-

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

Fernando Ignacio Saravia. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 8416/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24
SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "SEGURIDAD NORTE PASIVA Y ELECTRONICA S.A. S/QUIEBRA", expediente N° 13315/2017 CUIT 30-70963365- 8, que el 27.12.2018 se ha decretado la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 12 de abril de 2019 ante el Síndico designado Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio constituido en Tucumán 1429 P. 5 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 30.5.2019 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 1.8.2019. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 21.3.2019 a las 9:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 9589/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 17
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 17, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5TO. piso de CABA, cita a Nahuel Gravano DNI 35083770 para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar intervencion correspondiente en los autos "PACHE RICARDO C/ GRAVANO NAHUEL D/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXP. 24941/2017. Marcelo Luis Gallo Tagle Juez - Mariel Gil Secretaria

e. 19/02/2019 N° 82575/18 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, cita y emplaza a PABLO ALBERTO MILANI para que dentro del plazo de quince días comparezca en el juicio "NOBILE MARCELO JOSE Y OTRO C/ MILANI PABLO ALBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES O MUERTE) ", nro. 20848/2016, a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2018.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 90596/18 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84
SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil 84 a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1220, piso 4, de esta ciudad, en autos "Lavezzari, Pablo Martín c/ Jassen, Yasmin Natalia s/ Divorcio" (N° 32823/2018) cita y emplaza a Yasmin Natalia Jassen para que en el plazo de quince días conteste la propuesta reguladora y la petición de divorcio formulada por el Sr. Lavezzari se pone en su conocimiento, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para su representación en juicio arts. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 19/02/2019 N° 8501/19 v. 20/02/2019

JUZGADO FEDERAL NRO. 1
SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N°214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Juan Cruz Virivay - D.N.I. N°32.615.938, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/Virivay, Juan Cruz s/ Ejecuciones Varias", expediente N°35040/2017, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.).-

Dr. Carlos Villafuerte Ruzo Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 19/02/2019 N° 9507/19 v. 19/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN
SECRETARÍA CIVIL

EDICTO

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Cis (DNI n° 14.772.213), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CIS, RUBEN OSVALDO S/ EJECUTIVO" Expte n° FLP 128877/2018, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.- Junín (B), 14 de febrero de 2019.

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación.- DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 19/02/2019 N° 9577/19 v. 20/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE JUNÍN
SECRETARÍA CIVIL

EDICTO

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a Rubén Osvaldo Cis (DNI n° 14.772.213), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que les corresponda y estar a derecho en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CIS, RUBEN OSVALDO S/ COBRO DE PESOS – SUMAS DE DINERO" Expte n° FLP 115384/2018, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el juicio. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.-

Junín (B), 14 de febrero de 2019.

El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación .-

DR. HECTOR PEDRO PLOU Juez - DR. MATIAS FERNANDEZ PINTO SECRETARIO JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

e. 19/02/2019 N° 9514/19 v. 20/02/2019

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/02/2019	VAQUER JUANA MARIA	6684/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	12/02/2019	PEREZ OLGA	8133/19
5	UNICA	DORA MARIANA GESUALDI (JUEZ)	21/12/2018	RAMON PASCUAL	98681/18
11	UNICA	JAVIER SANTISO	26/12/2018	AGUSTIN ALBERTO CASTELLI	8573/19
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	26/12/2018	CONSTANTINO SABARESE	99071/18
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	13/02/2019	GOULARD ROSA MARIA ESTELA	8390/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/02/2019	BARBARA CRISTINA MALACZYNSKA	9126/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/02/2019	ARIEL FABIAN CIMMA	6994/19
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	12/02/2019	RASPEÑO CARMEN BEATRIZ	8174/19
17	UNICA	MARIEL GIL	14/02/2019	IRMA BULFARO	8844/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	14/02/2019	MARIO STABILITO	8906/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLLINS	27/12/2018	ENRIQUE CABEDA, GONZALEZ MARIA ADELINA Y ROBERTO RUBEN CABEDA	99403/18
21	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO (JUEZ)	07/12/2018	TRIGO HECTOR JOSE Y LONGHI AMELIA CARMEN BELEN	94004/18
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	13/02/2019	DOLORES BEATRIZ NEGRO VAZQUEZ	8388/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	19/12/2018	VIVAR MARIA ESTHER Y CACCAVALLO JOSE	97615/18
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	26/12/2018	RENATA IRMA SCHWARZ	99162/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	24/05/2018	MARTA NELIDA PERNAS	36978/18
31	UNICA	LAURA BEATRIZ FRONTERA	14/02/2019	ORDIZ ALEJANDRO ALBERTO	8726/19
32	UNICA	MARIANA KANEFSCK	13/02/2019	MARIA AISENBERG	8430/19
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	07/02/2019	NUCIFORA ALICIA EDITH	6980/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/02/2019	MARIA DE LOURDES MERCEDES LUQUE	9481/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	21/12/2018	ANGELA MARIA GORDANO	98604/18
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	15/02/2019	VICTOR NICOLAS FUMAROLA Y ROSA DEL CARMEN DIFRIERI	9320/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	20/12/2018	DELIA AMANDA FIGINI	97954/18
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	27/09/2018	PABLO ROSELL Y HERMENEGILDA SARA DIAZ	72031/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	20/12/2018	LAH CATALINA Y CEC JUAN	97883/18
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2019	YANTORNO OLGA LEONOR ALCIONA	9097/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	01/02/2019	SEOANE BEATRIZ	5769/19
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	01/02/2019	CELIA BARBARA DI PACE	5783/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	03/12/2018	TERESA VIU	91778/18
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	15/02/2019	ZULMA BEATRIZ CRUZ	9111/19
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	23/05/2018	SUSANA CRISTINA MARTIN	36614/18
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	12/12/2018	KARL HEINZ MAIWALD	95303/18
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/02/2019	NELIDA NILDA JOJDAR Y ASISE JOJDAR	9184/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/02/2019	ELENA GUERCIO	8131/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	14/02/2019	VEGA JOSE, LOSADA EMILIA Y VEGA MARIA DEL PILAR	8719/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	26/12/2018	DESANZO MARÍA GENOVEVA	99196/18
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	14/02/2019	MARIA NELIDA BROSSA	8715/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	12/02/2019	VINCENZO SCETTINO O VICENTE SCETTINO	8032/19
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/02/2019	SERGIO ADOLFO ZAMORA	9229/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/12/2018	ADOLFO PASSANO	99573/18
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/12/2018	VITALE ANA MARIA LUCIA	99870/18
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	15/02/2019	MASELLI, MARIO ROMANO	9227/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/02/2019	VOGEL SALOMON	8428/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	11/02/2019	BAROLI ROBERTO PEDRO Y GILDA MAZZARA	7782/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	13/02/2019	MARTINEZ MONICA GRACIELA	8386/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/02/2019	ELSA DELIA LANZILLOTTA	9476/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	13/02/2019	BORRELLI NORMA ISABEL	8513/19
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/02/2019	STELLA MARIS BRAVO	8443/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	28/12/2018	ROBERTO TRICANICO	99844/18
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	03/12/2018	MARGARITA MARIA SPRATT	92124/18
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/12/2018	LILIANA GRACIELA SCHULZ	94842/18

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/02/2019	PEDRO CARLOS OMAR CORIGLIANO	8834/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	15/02/2019	ROSA AGUSTINA RECOUSO	9158/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/02/2019	INÉS CLOTILDE HERNANDEZ	8781/19
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	03/12/2018	OLGA JULIA JALILE	91975/18
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	05/02/2019	MARIA STEFANIDIS	6404/19
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/02/2019	CEBREIRO MARIO RICARDO	7993/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	15/02/2019	BERTA URKEWICZ	9110/19
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	05/02/2019	MARIA TREZZA	6448/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/02/2019	CELIA BEATRIZ RUBINSTEIN	8775/19
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	05/02/2019	ROTA ELBA OFELIA	6352/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	08/02/2019	JESUS MERCEDES ZARATE	7441/19
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/04/2018	SZYSZKO EDUARDO	24792/18
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	11/02/2019	JORGE BILBAO MENDEZ	7667/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/02/2019	FERREYRA JOSE MARIA	6017/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	05/02/2019	MES MAGDALENA	6283/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/02/2019	YONI CAMPOS PAREDES	9127/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/02/2019	CASSANO ISRAEL DIONISIO	5739/19
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	31/10/2018	AURORA ARGENTINA BEMAMAN	82657/18
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/02/2019	MARINA RIAL MUÑIZ	8768/19

e. 19/02/2019 N° 4363 v. 19/02/2019

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nac. de 1ra Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Diego M. Parducci, Secretario interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. CABA, comunica por dos días en autos: "CASCALLANA MARTA ISABEL C/ TROISI ELINA NORA Y OTROS S/ EJECUCIÓN PRENDARIA", Exp 37769/2007; que el martillero OMAR D. BASTIANELLI, CUIT 20-12965679-5, subastará el 25 de Marzo de 2019 a las 11,00 hs en Jean Jaures 545 CABA, las 2/3 PARTES indivisas de UN INMUEBLE sito en PRIMERA JUNTA 3505, PISO 2°, DEPARTAMENTO "A", esquina Portela, CABA, matrícula 1-27779/4 Nom. C1; M196; S54; P30. Edificio sin administrador ni encargado según surge de informe del Funcionario Concursal (exp 49609/1998 FS. 703). De la constatación realizada por el Martillero surge que se encuentra ocupado por la Sra. Troisi Elina Nora, quien dice cohabitar junto a un hijo y un nieto ausentes al efectuar la constatación. Unidad compuesta por amplio living con balcón francés, dos dormitorios (uno de ellos con balcón a la calle), baño, lavadero independiente "en BUEN estado". La venta se realiza al contado y al mejor postor; BASE \$ 1.350.000. No se aceptarán posturas inferiores a \$ 5000 sobre aquella que se quiera superar. SEÑA 20%; ARANCEL 0,25%; COMISION 3% y SELLADO de LEY; en efectivo y en el acto de la subasta. Se admiten ofertas bajo sobre (siendo que la oferta más alta servirá de base para la puja) por duplicado en la sede del Juzgado en horario de atención del Tribunal hasta las 9.30 hs. del día inmediatamente anterior a la subasta en las condiciones fijadas en autos que podrán consultarse por Secretaría. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cpr. y 104/6 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89), deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. El Actuario dispone la apertura de sobres en audiencia pública a celebrarse a las 12.30 hs del mismo día en la sede del Tribunal. No procederá la compra en comisión, ni por poder o mandato como así tampoco la cesión del boleto ni la inscripción dominial por tracto abreviado; debiendo el Martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Se hace constar que dentro del 5° día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos debiendo constituir el adquirente domicilio en el radio del Juzgado, sin necesidad de intimación ni notificación, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN. Se le fija al comprador 10 días para tomar la posesión del inmueble, término que se contará desde la fecha de la providencia que lo declara adquirente definitivo A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de toma de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado,

como así también todo gasto que resulte necesario para la inscripción dominial. Cuit del fallido 20-16209275-9. Exhibición: 13 y 14 de Marzo de 2019 de 10 a 11.30 hs.

Bs. As. a los 18 del mes de marzo 2019. Dr. Diego M. Parducci; Secretario Interino.

EDUARDO E. MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2019 N° 9533/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23

SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez Subrogante, Secretaría N° 46 a cargo Dr. Diego M. Parducci Secretario interinoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB. C.A.B.A., comunica por 5 días en autos "ROQUE VASALLI S.A. s/ QUIEBRA", Expte. 13248/1993, que la Martillero Victoria María Tapia, CUIT: 27-12796010-6, Cel: 1150401719, subastará el día 6 de Mayo de 2019, a las 10:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales en Jean Jaures N° 545, ad corpus, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentran, el 100% de los lotes rurales ubicados en la Prov. de Sgo. del Estero, propiedad de la fallida, que se detallan: 1) Matrícula 15-0180, Sup° de 112 has, 11as., 45 cas., 40 dm2 -fs. 5888-, 2) Matrícula 15-0181, Sup° de 445 has., 85 as., 03 cas., 35 dm2, -fs. 5889-, 3) Matrícula 15-0182 Sup° de 524 has., 60 as., 83 cas., 93 dm2 -fs. 5907-, ubicados en el Paraje denominado "Chaco Chico", Dpto. Mitre, ocupados -fs. 6178-. Exhibición: días 24 y 25 de Abril de 2019, c/entrevistas en Comedor 34, Malbrán, sobre Ruta 34. Base: \$ 1.350.000, Señá 20%, Arancel CSJN 0,25%, Impuesto a la Transferencia y Sellado de Ley, Comisión 3%, IVA de corresponder será solventado por el comprador. Deudas: se le fija al comprador el plazo de cuarenta días para tomar posesión del inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Se hace constar que las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones de fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. Las posteriores a tal fecha se deberá reclamar compareciendo en el proceso acompañando la documentación que acredite su acreencia, previa comprobación de los importes por parte del síndico y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni de previa intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina -tasa activa- para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. No se acepta la compra "en comisión", la cesión del Boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado. Se encuentran a cargo del adquirente las sumas que correspondan pagarse por impuesto a la transferencia y sellado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2019. - Diego M. Parducci Secretario interino.-

EDUARDO E. MALDE Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 19/02/2019 N° 9526/19 v. 25/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26

SECRETARÍA NRO. 51

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 26 A CARGO DE LA DRA. MARÍA CRISTINA O'REILLY SECRETARÍA N° 51, A MI CARGO, Sito en Av. CALLAO 635-1er.Piso.- Capital Federal, Comunica por (1) un día en los autos: "BUSTOS, JUAN VICENTE C/PEDROSO, ALFONSO SILVIO B.S/ EJECUCIÓN PRENDARIA"-(Expte.Nro. 5006/13), que el Martillero Judicial SERGIO MILLÁN (Responsable Monotributo: 21% como Complemento del IVA-CUIT Nro: 20-04446144-8), REMATARÁ el día 1 de marzo de 2019, a las 10:30 Horas en Punto en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales de la CSJN-Jean Jaurés 545-Capital, Un Automotor Marca CITROËN -Modelo 2008-Tipo C4-2.0 HDI Exclusive Sedán 4 Puertas-Dominio: GVL 067-Motor Marca - Citroen N° 10DYFJ0003324, Chasis Marca Citroen N°: 8BCLDRHZK8G531200 de propiedad del demandado, al Contado y al Mejor Postor. El Bien se enajena en el estado en que se encuentra. El comprador se hará cargo de las Deudas por Patentes Impagas, y del arancel Previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- BASE: \$ 87.445. SEÑA: 30%-COMISIÓN: 10% (Más IVA). Aprecia la Suscripta adecuado que se excluya la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compra y venta, haciéndose saber al Martillero que la Adjudicación y extensión del respectivo Instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la Mejor Oferta. El saldo de precio deberá ser depositado en al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El Rodado

se Exhibe los Días: Miércoles 27 y Jueves 28 de Febrero de 2019, de 10 a 12 Horas en el Garage ubicado en la calle: CHACABUCO 737-C.A.B.A. Buenos Aires 14 de febrero de 2019.-

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 9105/19 v. 19/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°63 a cargo del Dr. Pablo Torterolo, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de esta ciudad Autónoma de Bs As., comunica por dos días en los autos "TRIAS SABINO MARIA MARIANELA C/SABEL GABRIEL GUSTAVO Y OTRO S/ EJECUCIÓN", Expte. N°59.934/02, que el martillero Ernesto Machado (15-57743400), rematará el día 28 de Febrero de 2019 a las 11,45 hs. en la Dirección de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad, el 50% indiviso de un inmueble sito en la calle Manuel Alberti 641 de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Bs As. Según constatación efectuada el 11/8/2011 que consta de living/comedor, 1 habitación, cocina y baño en P.B. y en planta Alta 2 dormitorios, escritorio y baño, además posee jardín con pileta para natación y cochera cubierta "pasante". Ocupado por el Sr. Gustavo Fabian Melgarejo y 2 hijos que a la fecha de la constatación (11-8-2011) tenían 11 y 14 años; quien manifiesta que habita el inmueble en calidad de heredero forzoso de la cotitular del bien Sra. Silvia Brabo. Superficie del lote 357,62 m2. Designado catastralmente como Circ. 5, Secc. E, Manzana 402, Parcela 11. Matricula 2189. Base \$ 2.000.000,00 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comision 3%. Sellado de ley 1%. Arancel Acordada 10/99 0,25% todo en efectivo. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña y comisión o sea el 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por la acordada N° 10/99 del 0,25%. Se anunciara a viva voz el nombre del poderdante en caso de invocarse un poder, conforme la recomendación remitida por el Director de la Direccion de Subastas Judiciales. En caso de presentarse oferente por apoderado, deberá exhibir el instrumento pertinente y para el supuesto de resultar comprador con antelación al cierre del acto de remate, debiendo el martillero corroborar acabadamente los términos del poder y la identidad de la persona concurrente. Hagase saber que queda prohibida la cesion posterior del boleto de compraventa judicial. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autonoma de Bs.As. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Conforme a lo resuelto por la Excm. Camara de apelaciones en lo civil en pleno "inre", "SERVICIOS Eficientes S.A.c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se halle sujeto a la ley 13.512. Adeuda al Gobierno del Partido de Ituzaingó por Servicios Generales y Tasa Prot. Ciud. al 25/10/18 \$ 131.239,15; a A.R.B.A. al 12/10/18 \$ 38.330; a A.y.S.A al 11/10/18 \$ 5010,28; y conforme contestación de fs. 627 del 09/10/18, Aguas Argentinas hizo saber que dicho inmueble se encontraba fuera del radio en el que prestara el servicio. El inmueble se exhibirá el 27 de Febrero de 2019 de 10 a 14 hs. Buenos Aires, 6 de Febrero de 2019. Dra. Claudia Andrea Bottaro, Secretaria.-

PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 19/02/2019 N° 6618/19 v. 20/02/2019

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO



DERECHO COMERCIAL



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL



DERECHO CIVIL



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nueva compilación de jurisprudencia plenaria. Incluye índices cronológico, alfabético y temático.

www.boletinoficial.gob.ar 0810-345-BORA (2672) atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR FEDERAL

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1° de mayo de 2017 y el 30 de abril de 2018, del "PARTIDO RENOVADOR FEDERAL" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gob.ar - Secretarías Electorales - Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los referidos Estados Contables y Anexo de Actividades de Capacitación, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de febrero de 2019.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/02/2019 N° 9463/19 v. 21/02/2019

MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo II art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 4675/2018 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: //raná, 12 de febrero de 2019. Y VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Otorgar personería provisoria (art. 7 de la Ley N° 23.298) en el distrito Entre Ríos al MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, aprobándose dicho nombre y otorgándosele el derecho exclusivo de su uso. 2°) Tener por domicilio partidario el de calle Tucumán N° 477 de la ciudad de Paraná y por apoderados partidarios a los Sres. Elena Raquel Vallenari, Juan Enrique Fazio y Leonardo Oscar Sinistri. 3°) Tener presente la Declaración de Principios y Bases de Acción Política y Carta Orgánica partidaria. 4°) A los efectos dispuestos en el segundo y tercer párrafo del considerando II) de la presente, cumplimentese con lo establecido por el art. 7° bis incs. a), b) y c) de la Ley N° 23.298 y 21, primero y segundo párrafo, de la Ley N° 26.215 en función de lo establecido por el art. 50 incs. d) y e) de la ley N° 23.298 y 21, tercer párrafo de la Ley N° 26.215, debiendo los Sres. Apoderados, previo a todo otro trámite, presentar un Acta suscripta por los miembros de la Junta Promotora en la cual conste la designación de las personas que procederán a certificar las afiliaciones, así como aquellos que procederán a su aceptación, todo ello de conformidad con el art. 5 del Decreto 937/2010 PEN y art. 25 de la Ley 23.298; quienes deberán concurrir a esta Secretaría a fin de registrar la firma por ante el Sr. Secretario Electoral. 5°) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica, del partido MOVIMIENTO AL SOCIALISMO por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 6°) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y continúen las actuaciones según su estado. FDO: Dr. Leandro Damián Ríos — Juez Federal". Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 15 de febrero de 2019.

Leandro Damián Ríos - Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 19/02/2019 N° 9711/19 v. 19/02/2019

PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO

El Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos a cargo del Dr. Leandro Damián Ríos, en cumplimiento de lo establecido en el Título VII capítulo II art. 63 de la Ley N° 23.298, hace saber que en las actuaciones caratuladas "PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PUEBLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte. N° 8000191/1983 que se tramita en esta Secretaría Electoral, ha dictado resolución que en su parte pertinente expresa: //Paraná, 26 de diciembre de 2018. Y VISTO:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Otorgar personería jurídico política definitiva (art. 7 bis de la ley n° 23.298) en el distrito Entre Ríos al Partido del Trabajo y del Pueblo. 2) Asignar al partido de marras el N° 74 otorgado en el Orden Nacional. 3) Reservar al partido de autos, en este Distrito, el N° de identificación 193 -Acordada 25/11 CNE-. 4) Publíquese la presente resolución y la Carta Orgánica T.O. del Partido del Trabajo y del Pueblo por un día en el Boletín Oficial de la República Argentina. 5) Notifíquese, regístrese, comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación y continúen las actuaciones según su estado. FDO: Dr. Leandro Damián Ríos – Juez Federal". Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos. Paraná, 12 de febrero de 2019.

Leandro Damián Ríos – Juez Federal

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/02/2019 N° 8736/19 v. 19/02/2019



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENFIELD S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 6 de marzo de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle San Martín 920, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Designación de accionistas para firmar el Acta; II. Razones para considerar los estados contables de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2016 y 2017 fuera del término legal; III. Consideración de la documentación requerida en el marco del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2016; IV. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2016 y su asignación; V. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2016. Honorarios del Directorio; VI. Consideración de la documentación requerida en el marco del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31/12/2017; VII. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2017 y su asignación; VIII. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/2017. Honorarios del Directorio; IX. Confirmación y/o nuevo tratamiento del orden del día aprobado en fecha 6/5/2013: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 9 cerrado el 31 de Diciembre de 2012; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados de la Sociedad; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Consideración de la remuneración al Directorio; 5) Consideración de la reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social en lo referente a la vigencia del mandato de los miembros del Directorio; 6) Designación de autoridades; 7) Designación de autorizados. X. Confirmación y/o nuevo tratamiento del orden del día aprobado en fecha 12/5/2014: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2013; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados de la Sociedad; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Consideración de la remuneración al Directorio. XI. Confirmación y/o nuevo tratamiento del orden del día aprobado en fecha 6/5/2015: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2014; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados de la Sociedad; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Consideración de la remuneración al Directorio. XII. Confirmación y/o nuevo tratamiento del orden del día aprobado en fecha 25/2/2016: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2015; 3) Consideración de la gestión del Directorio y de los apoderados de la Sociedad; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación. Consideración de la remuneración al Directorio; 5) Designación de autoridades; 6) Designación de autorizados. XIII. Designación de autoridades. XIV. Designación de autorizados
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBELA GRAL ORDINARIA N° 15 de fecha 25/02/2016
BERNARDO ORBACH - Presidente

e. 13/02/2019 N° 7946/19 v. 19/02/2019

BELTRAN HNOS S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 06/03/19 a celebrarse a la 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Paraná 1063, Piso 6 D, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Art. Octavo del Estatuto Social. 3) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4) Reestructuración del Directorio de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/11/2017 baltasar ezequiel beltran - Presidente

e. 14/02/2019 N° 8525/19 v. 20/02/2019

CENCOSUD S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 07 de febrero de 2019 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 14 de marzo de 2019 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos. 3) Consideración de la aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. 4) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de lo resuelto precedentemente en los términos de la Resolución IGJ 7/2015. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 8 de marzo de 2019, en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 9 a 18 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio 643 de fecha 30/4/2018 Roberto Oscar Philipps - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9169/19 v. 22/02/2019

CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.

El Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Comercial 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. 30 a mi cargo, sito en Callao 635, p. 3, CABA, en los autos caratulados "TASELLI, SERGIO C/ CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 13001/2018, ha dispuesto convocar a los accionistas de CENTRALES TÉRMICAS DEL NEA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial. Se realizará en el dom. de Córdoba 1351, p3, CABA, el 20.03.2019 a las 10hs en primera convocatoria. Será presidida por el funcionario designado Dr. Marcelo Santiago Ranelli, quien cumplirá todos los trámites del caso incluida la publicación URGENTE por cinco días de este edicto en el Boletín Oficial, para tratar el sig. orden del día: 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2. Razones de convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de los documentos que surgen del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2003 hasta el 31/12/2017 inclusive. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos en tratamiento. Consideración de su remuneración si correspondiera. 5. Designación de los Di-rectores por cada clase por el término de dos años según el Art. 8° del Estatuto Social. 6. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante le ejercicio económico en tratamiento. Consideración de su remuneración para los ejercicios económicos en tratamiento. 7. Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. FDO. JUAN PEDRO GIUDICI, SECRETARIO MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 15/02/2019 N° 7665/19 v. 21/02/2019

COMBRIL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 06/03/2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Patagones 2827 piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, Cap. Fed. a tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 30 de abril de 2018; 2) Honorarios de Directores; 3) Imputación de los dividendos correspondientes a cada accionista para la cancelación de los anticipos retirados; 4) Desafectación de la Reserva Facultativa – Distribución en carácter de Dividendo y 5) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado al 30 de abril de 2018 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/08/2016 Gustavo Mario Godoy - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 16/08/2016 Gustavo Mario Godoy - Presidente
e. 13/02/2019 N° 8224/19 v. 19/02/2019

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA, GANADERA y MINERA convoca a asamblea general extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 7 de marzo de 2019, en Sarmiento 643, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Delegación en el Directorio de facultades para pactar compromisos que limiten la distribución de dividendos de la Sociedad en el marco de operaciones de crédito a celebrar por la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 24/10/2018 Juan Manuel Touceda - Presidente
e. 18/02/2019 N° 9275/19 v. 22/02/2019

DIAVERUM ARGENTINA S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DIAVERUM ARGENTINA S.A. para el día 11 de marzo de 2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de no tener quórum. La misma se llevará a cabo en la sede social ubicada en Carlos Pellegrini 1163, 2º piso CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Consideración de la revocación de Rubén Eduardo Gelfman a su cargo como Vicepresidente y Director Titular. Consideración de su gestión.
- 3) Reestructuración del Directorio.
- 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2018 dag olov andersson tilk - Presidente

e. 18/02/2019 N° 9241/19 v. 22/02/2019

ESTAMPADOS ROTATIVOS S.A.

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de marzo de 2019 a las 12 horas y en segunda convocatoria para las 13 horas, en el domicilio de la calle Sarmiento 580, piso 2, oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la remoción con causa del único Director titular y Presidente; 3) En su caso consideración del inicio de acciones de responsabilidad; 4) En su caso determinación del número de Directores y elección de los mismos; 5) Autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley General de Sociedades) en la calle Franklin D. Roosevelt 2445, piso 3º, Oficina "C", CABA.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/10/2017 hector gregorio mateos - Presidente

e. 13/02/2019 N° 8226/19 v. 19/02/2019

FRANCORP ARGENTINA S.A.

Por acta de directorio del 11/2/19 se convoca a asamblea general ordinaria para el día 6/3/19 a las 11hs en 1º convocatoria y 12hs en 2º convocatoria, en su sede social: 11 de Septiembre 2173 6º CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31/8/18 3) Tratamiento de los resultados acumulados 4) Consideración y aprobación de la gestión del directorio 5) Elección de Directores

Designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 15/2/2018 sofia maria texier - Presidente

e. 13/02/2019 N° 7940/19 v. 19/02/2019

GAUROS S.A.

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de marzo de 2019 a las 17 horas en primera convocatoria y las 19 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Guemes 4161, 6º B, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) "Ratificación Renuncia de Directores y designación de nuevo Directorio".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2016 agustin maizlisz - Presidente

e. 13/02/2019 N° 7895/19 v. 19/02/2019

GENILO PRODUCCIONES S.A.

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 09/03/2019 a las 14 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Uruguay 292, 13 A CABA a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Consideración de la documentación determinada por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/2018. 2) Resultado del ejercicio. 3) Fijación del número de directores titular y suplentes, su elección. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 6/4/2015 hugo eduardo diez - Presidente

e. 15/02/2019 N° 8654/19 v. 21/02/2019

MACOSER S.A.

Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 12/03/2019 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 10 hs. y a las 11 hs. en la sede social de Av. de los Constituyentes 4624 CABA según Orden del Día: 1) Consideración Documentación Art. 234 Ley 19550 del Ejercicio finalizado el 31/10/2018 2) Consideración Resultado del Ejercicio y su destino.- 3) Consideración actuación del Directorio y Sindicatura.- 4) Consideración Honorarios Directorio y Sindicatura Art. 261 de la Ley 19.550.- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente.- 6) Designación del número de Directores, su elección e inscripción en IGJ. 7) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/3/2017 Leon lazaro Muchenik - Síndico

e. 18/02/2019 N° 9177/19 v. 22/02/2019

MATADERO Y FRIGORIFICO EL ZAIMAN S.A.

Convocase a los accionistas de Matadero y Frigorífico El Zaiman S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 7/3/2019, a las 16hs en 1° convocatoria y a las 17 horas, en 2° convocatoria, en la sede social calle Sarmiento N° 930, piso 8 oficina B, CABA, a fin de tratar la siguiente Orden del Día: a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; b) Consideración de los documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 Ley 19.550, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de septiembre de los años 2017 y 2018.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/8/2017 mario fernando rodriguez traverso - Presidente

e. 15/02/2019 N° 8614/19 v. 21/02/2019

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de NEUMATICOS GUTIERREZ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Marzo de 2.019 a las 10.00 en primera convocatoria, y a las 11.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Avenida Santa Fe 4.997, Capital Federal, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de motivo de la convocatoria tardía. 3) Tratamiento de la documentación establecida por el Art. 234 Inc. 1 Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/06/2016, 30/06/2017 y 30/06/2018. 5) Consideración de la Gestión de los Sres. Directores. 6) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas. 7) Designación de Autoridades por vencimiento del mandato. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir al acto, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social. Asimismo, podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2016 regina rodriguez - Presidente

e. 14/02/2019 N° 8586/19 v. 20/02/2019

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

Noticias Argentinas S.A., sociedad anónima inscripta en IGJ el día 30/10/1973 bajo el número 2.570, al folio 424 del Libro 78, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales informa que por Reunión de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2018 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 de marzo de 2019, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Florida 537, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia de los directores titulares Sr. Jorge Eduardo Fascetto, Martín Alejandro Fascetto, Fernando Diego Camilo Fascetto y Sra. Isabel Stunz De Fascetto, a sus cargos en el directorio. Aprobación de sus gestiones; 3) Designación de nuevos miembros del directorio por el término de 2 ejercicios; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Osvaldo Spagnuolo al cargo de síndico titular, y la renuncia del Sr. Juan Carlos López al cargo de síndico suplente. Aprobación de sus gestiones; 5) Designación de síndicos titular y suplente por el término de 2 ejercicios; 6) Reforma del artículo 5° del estatuto social; 7) Reforma del artículo 8° del estatuto social; 8) Reforma del artículo 9° del estatuto social; 9) Derogación del artículo 16° del estatuto social; 10) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. Accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, deberán comunicar por escrito su asistencia a la asamblea con una anticipación de tres días hábiles, es decir, hasta el 1 de marzo de 2019, en Florida 537 Piso 18, CABA en el horario de 9:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 de fecha 16/6/2016 francisco nicolas fascetto - Presidente

e. 15/02/2019 N° 8744/19 v. 21/02/2019

PARADOR NORTE S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 14 de Marzo de 2019, la cual se celebrará en Uruguay 950 Piso 4º Dpto. 8 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires-, a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2018 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4º departamento "D"- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/3/2017 carlos de cillis - Presidente

e. 18/02/2019 N° 8991/19 v. 22/02/2019

PICTORIAL SOCIETY S.A.

Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 del mes de marzo de 2019 en primera convocatoria a las 16. hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs., ambas a celebrarse en Jerónimo Salguero 2686, 2 Piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: Punto N° 1: "Designación de dos accionistas para aprobar el acta". Punto N° 2: "Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/9/18". Punto N° 3: "Consideración del resultado del ejercicio. Aumento del Capital Social. Reforma de Estatuto artículo CUARTO". Punto N° 4: "Consideración de la gestión del Directorio". Punto N° 5: "Razones de la convocatoria tardía".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/10/2017 isaac sabbag - Presidente

e. 13/02/2019 N° 8141/19 v. 19/02/2019

S.A. BARRIO PRIVADO EL AROMO

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de Marzo de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el Sum del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 16, iniciado el 1º de noviembre de 2017 y cerrado el 31 de octubre de 2018. 3. Consideración de los resultados del ejercicio 2018. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Tratamiento e inaplicabilidad por estatuto del artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550. 6. Informe de estado de situación de cobro a morosos. 7. Autorizar al Directorio por medio de su presidente a firmar las escrituras de venta (cobrar, dar recibos, dar posesión, etc.) de lotes que formen parte del barrio administrados por esta sociedad oportunamente adquiridos por deudas de expensas, estos lotes designados comercialmente 13, 163 y 92. Pudiendo actuar con las más amplias facultades del caso. 8. Fijación del número y designación de integrantes del directorio. Distribución de cargos. 9. Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/12/2016 luis alberto manoja - Presidente

e. 14/02/2019 N° 8343/19 v. 20/02/2019

SOLER 5889 S.A.

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P. B., de la C.A.B.A. comunica por cinco días, en los autos "ARIGANELLO GASTON DARIO C/ SOLER 5889 S.A. S/ Ordinario", (Expte. N° 33867/15), que el día 06 de marzo de 2019 a 12:00 horas en primer llamado y a las 13 horas en segundo llamado, se realizara la Convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, de la Firma Soler 5889 SA CUIT 30-71238972-5, en el domicilio de Tucumán 1538 Piso 2 Oficina A/B para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos accionistas para la firma del acta B) nombramiento del nuevo directorio C) Consideración de la marcha de la empresa y toma de medidas para liquidar los activos en caso de no ser aptos para el desarrollo de la actividad comercial.- Firmado Dr. Alberto Alemán Juez

Buenos Aires, 13 de febrero de 2019 Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 14/02/2019 N° 8374/19 v. 20/02/2019

TILICHES S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Marzo de 2019, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en su sede social en calle Ecuador 1511 P2 D"A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación presentada, correspondiente al octavo ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2019. 3. Remuneración del directorio y aprobación de su gestión. 4. Distribución de utilidades. Fernando Manuel Malfitani - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº folio 168 de fecha 5/7/2018 Reg. Nº 1554 fernando manuel malfitani - Presidente

e. 18/02/2019 Nº 8967/19 v. 22/02/2019

VAMALUZ S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 12 de Marzo de 2019, a las 12:00 hs., en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 1574, piso 3º, Of. "D", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta .2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios cerrados al 31/5/2015 – 2016 – 2017 - 2018. 3) Aprobación de los ejercicios cerrados al 31/5/2015 – 2016 – 2017 - 2018. 4) Aprobación de la gestión del liquidador. NOTA: Documentación del art. 67 Ley 19.550, a disposición en Sarmiento 1574, piso 3º, Of. "D", C.A.B.A. de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea conforme el Art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA de fecha 7/12/2016 MARCELA BEATRIZ GASPERI - Liquidador

e. 13/02/2019 Nº 8209/19 v. 19/02/2019

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

INMOBILIARIA RAM DE ANTONIO CARELLA CORREDOR INMOBILIARIO MATRICULA 4782 CUCICBA DOMICILIADO EN MONTEVIDEO 666 PISO 2 OFICINA 201 CABA AVISA QUE BRENDA DEL VALLE GARCIA SALAZAR TRANSFIERE A EL SEÑOR VICTOR OSCAR SU NEGOCIO DEL RUBRO CASA DE LUNCH(602010) CAFÉ BAR (602020) DESPACHO DE BEDIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA(602030) Y PARRILLA(602060) SITO EN LA AV SCALABRINI ORTIZ NUMERO 1765 CABA LIBRE DE TODA DEUDA Y GRAVAMEN RECLAMOS DE LEY Y DOMICILIO DE PARTES MI OFICINA.

e. 18/02/2019 Nº 9064/19 v. 22/02/2019

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO DE SUBASTA LEY 24441

El Martillero Público JORGE E. MISURACA, Monotributo, CUIT 20-12506336-6, tel 15 44165175, designado por la parte acreedora, en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, en autos GUREWITSCH, REINALDO C/ GIORGINI, CECILIA S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, Expte Nº 43270/2018, que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nº 99, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, Piso 6º de C.A.B.A., a cargo del Dr. Almeida Pons, Camilo Jorge, Secretaría única, comunica por 3 días, que rematará ante escribano público, el día 22 de Febrero de 2019 a las 10:00hs, en la calle Talcahuano 479 de C.A.B.A., en la sede de la Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, el inmueble ubicado en la calle Cnel. Ramón L Falcón 1672/74, entre Curapaligue y Malvinas Argentinas, de CABA, U.F 13, del 7º piso, Dto "A", con una superficie cubierta de 67,74 m2, semicubierta de 1,57 m2, balcón de 10,06 m2, y dos cocheras, ubicadas en P.B, designadas Nº 2 y Nº 12.- Nomenclatura Catastral: Circ. 5.- Sec: 42.- Manz 41.- Parc 9, U.F. 13, y 2/14 avas partes indivisas de la UC I.- Pda. Inm. 03890779-06; y 03890784-01. Matr. FR 5-4919/13 Compl. I Pte.Ind.- Según constatación realizada por el Esc.

Facundo Pazo, el inmueble es ocupado por Noemí Viola DNI 5.974.425, y Oscar Alfredo Aimone DNI 5.883.192, a título gratuito. Las cocheras según manifiesta el encargado del edificio Gregorio Choque DNI 93.900.868, son utilizadas por propietarios del edificio.- Visitas días 21/02/2019 de 10.00 hs a 12.00 hs- Deudas y escrituración a cargo y del Comprador.: Deuda ABL-GCBA al 27/10/18 \$ 43.684,14. Deuda por expensas al mes de noviembre de 2018 (\$ 300.451,14).- BASE U\$S 73.645. - Seña 30%, Comisión 3%, sellado 1,2%, salón de subasta 0,25% de lo obtenido en la subasta, todo al contado en el acto de la subasta a cargo del comprador. El saldo de precio lo deberá abonar el comprador dentro del quinto día de realizada la subasta, en el domicilio que se indicara en la subasta y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441.- No está permitida la compra en comisión. En caso de no haber postores se realizará una nueva subasta el mismo día a las 11:00 hs. con una reducción del 25% de la base y en caso que persista la falta de postores será rematado el mismo día a las 12:00 horas sin base, todas ellas en el mismo lugar y con las mismas condiciones indicadas para el primer remate anunciado. La protocolización de la subasta deberá realizarse por intermedio del escribano designado por la actora y los gastos de la misma deberán ser abonados por el comprador. La tenencia del inmueble deberá tramitarla el comprador una vez abonado el saldo de precio.- Buenos Aires, 11 de Febrero de 2.019.- Fdo Martillero Jorge E. Misuraca.- El presente Edicto se publicará por 3 días en el "Boletín Oficial", y el Diario "La Prensa" de C.A.B.A. y Diario "El Federal", de circulación en CABA y San Isidro.

Fdo: Martillero Jorge E. Misuraca.

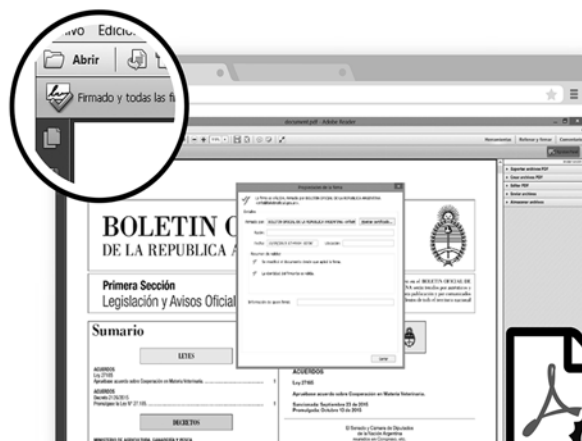
JORGE ENRIQUE MISURACA - Matrícula: 261.G.J.

e. 15/02/2019 N° 8780/19 v. 19/02/2019



BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 116

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5, a cargo del Dr. Manuel de Campos, Secretaría N° 116 a cargo de la Dra. Tamara García, cita y emplaza a Héctor Roberto Esteche (DNI 36.402.249) para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, oficina 6007 CABA- en la causa N° 61.019/2018 que se le sigue en su contra por el delito de amenazas, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ordenar su paradero en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial Dr. Manuel de Campos Juez - Tamara García a Secretaria

e. 18/02/2019 N° 9023/19 v. 22/02/2019

CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO - TUCUMÁN

Se hace saber a MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A. que por ante esta Sala IIIa. de la EXCMA. CÁMARA DE APELACION DEL TRABAJO a cargo del Sr. vocal GUILLERMO ÁVILA CARVAJAL Secretaria Actuarial desempeñada por SERGIO ESTEBAN MOLINA, tramitan los autos caratulados "SALOMON NANCY BEATRIZ C/ MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A. Y OTROS S/COBRO DE PESOS - INSTANCIA UNICA" - Expte. N° 2166/10, en los cuales ha recaído el proveído que a continuación se transcribe y que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS en el Boletín Oficial de la Nación: "San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2018.- Atento al informe actuarial que antecede y a lo solicitado, no habiendo cumplido el demandada MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING S.A. en proveído del 07/05/18 (fs. 1284) y haciendo efectivo el apercibimiento allí dispuesto, hágase saber a éste que las próximas notificaciones se realizarán en los Estrados del Tribunal, con las excepciones previstas en el Art. 22 del CPL. En su mérito, notifíquese al demandado mencionado la sentencia definitiva recaída en autos mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de TRES DÍAS, Libre de Derechos. A tales efectos, líbrese oficio ley 22.172, haciendose constar que el letrado Patricio Miguel Assencio Vives y/o quien este designe se encuentra facultado para su diligenciamiento. PERSONAL. Fdo.: GUILLERMO ÁVILA CARVAJAL (vocal). ""S. M. de Tucumán, octubre 11 de 2017. AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I.- ADMITIR parcialmente la demanda promovida por la Sra. NANCY BEATRIZ SALOMON, DNI n° 27.017.613, domiciliado en calle Buenos Aires N° 623, Piso 3, Dpto. G, Tucumán, en contra de MARKETING RESEARCH AND MERCHANDISING, con domicilio en calle Piedras N° 1.548, Capital Federal, en el carácter de empleador, por lo considerado. En consecuencia, se condena a ésta al pago de la suma total de \$ 92.408,07 (pesos noventa y dos mil cuatrocientos ocho con siete centavos) por los conceptos de indemnización por antigüedad, preaviso, SAC s/preaviso, integración mes de despido, diferencia de vacaciones y multas Art. 2 de la Ley 25.323, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de Ley, observándose el cumplimiento de las normas tributarias y previsionales federales. Asimismo, se absuelve a la demandada de la suma reclamada en concepto de diferencia de SAC, diferencias salariales, haberes de octubre 2009, provisión de leche y rubros no remunerativos, multas del Art. 1 de la Ley 25.323, daños y perjuicios y Art. 275 de la LCT. II. RECHAZAR la demanda promovida en contra de LOGISTICA LA SERENISIMA S.A., MASTELLONE HNOS. S.A., DANONE S.A. y QBE ARGENTINA S.A., admitiendo las defensas de falta de legitimación pasiva y activa.- III. RECHAZAR la demandada interpuesta en contra de L' Unión de París Compañía Argentina de Seguros S.A., como se considera. IV. COSTAS en las proporciones consideradas. V.- HONORARIOS: 1) A la letrada María Beatriz BISDORFF por su actuación en el doble carácter por la actora en una etapa del proceso de conocimiento la suma de \$ 7.500 (pesos siete mil quinientos), valor de una consulta escrita.- 2) A la letrada María Isabel CASTRO por su actuación en el doble carácter por la actora en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 11.100 (pesos once mil cien); y por la reserva hecha a fs. 593/595 la suma de \$ 1.100 (pesos un mil cien).- 3) Al letrado Horacio Javier GUILLÉN por su actuación en el doble carácter por la accionada en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 14.300 (pesos catorce mil trescientos).- 4) -Al letrado Federico

J.A. COLOMBRES por su actuación en el doble carácter por la codemandada Danone Argentina SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil); y por la reserva hecha a fs. 593/595 la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil).- 5) Al letrado Federico J. COLOMBRES por su actuación en el doble carácter por la codemandada Logística La Serenísima SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil); y por la reserva hecha a fs. 593/595 la suma de \$ 2.000 (pesos dos mil).- 6) Al letrado Pedro BRANDENBURG por su actuación en el carácter de apoderado de la codemandada Mastellone Hnos. SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 8.000 (pesos ocho mil); y al letrado Alejandro PETRA por su actuación en el carácter de patrocinante de la codemandada Mastellone Hnos. SA en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de \$ 12.000 (pesos doce mil) - Art. 12, Ley 5480.- 7) Al letrado Esteban M. PADILLA por su actuación en el doble carácter por la ART citada en las tres etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$ 16.700 (pesos diecisiete mil setecientos); y al letrado Félix Martín PADILLA por su actuación en el doble carácter por la ART citada durante el proceso de conocimiento, la suma de \$ 3.300 (pesos tres mil trescientos) - Art. 12, Ley 5480.- 8) Al letrado Daniel Sebastián GARCÍA por su actuación en el doble carácter por la Cía. de Seguros citada en las tres etapas del proceso de conocimiento, la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil).- VI.- PLANILLA FISCAL: Oportunamente practíquese y repóngase (Art. 13 Ley 6204). REGÍSTRESE, ARCHÍVESE Y HÁGASE SABER. Fdo.: GUILLERMO AVILA CARVAJAL - RAÚL M. DÍAZ RICCI - OSVALDO PEDERNERA (vocales). ANTE MÍ: SERGIO ESTEBAN MOLINA (Secretario)."- San Miguel de Tucumán, 5 de julio de 2018. SECRETARIA.- 2166/10 CABM Sergio Esteban Molina Secretario

e. 18/02/2019 N° 8060/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. María Julia Sosa, sito en Av. Comodoro Py nro. 2002 piso 4to., de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de 5 días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado Cesar Gabriel Valenzuela, DNI nro. 44.303.140, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa 49546/2017 caratulada "Moreira Roman Alexis y otros s/ infracción ley 25.891" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada"

Secretaría nro. 19, 14 de febrero de 2019.-

JULIAN D ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA

e. 15/02/2019 N° 8843/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Sandra Viviana GOÑI, se sirva notificar en el marco del "legajo de ejecución penal (suspensión de proceso a prueba de ZOGBE) N° 4/1" formado en la causa N° 87/2015, caratulada: "ZOGBE, SILVIO JAVIER S/ INF. ART. 302 DEL C.P.", a Alberto Santiago BIGGI que en aquella causa se resolvió: "///nos Aires, 26 de octubre de 2018... AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...1°) ...2°) ...3°) ...4°) ...5°) ...SE RESUELVE I) NO HACER LUGAR, por el momento, al pedido efectuado por la defensa de Silvio Javier ZOGBE de que se tenga por cumplida la reparación del daño impuesta y se lo exima de la imposición de abonar en favor de Alberto Santiago BIGGI, la suma de tres mil pesos (\$ 3.000) ...II) CITAR a Alberto Santiago BIGGI para que comparezca a este juzgado dentro de las 48 hs. de notificado, a efectos de hacerle saber lo resuelto a fs. 27/30 del "Incidente de Suspensión de Proceso a Prueba de ZOGBE, Silvio Javier" (ver, asimismo, copias obrantes a fs. 1/4). A tal fin, líbrense télex de constatación a los domicilios aportados por la fiscalía a fs. 42 vta...III) SIN COSTAS (arts. 530 y conc. del C.P.P.N.) ...FDO: Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI. Secretaria." Rafael CAPUTO Juez - SANDRA VIVIANA GOÑI SECRETARIA

e. 14/02/2019 N° 8403/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a David Hernando Campos Gómez a comparecer dentro del tercer día de notificado por ante este Tribunal, a los efectos de acreditar el inicio de las tareas comunitarias oportunamente acordadas al momento de concedérsele el beneficio de la suspensión de juicio a prueba, bajo

apercibimiento de ser declarado rebelde, en el marco de la causa nro. 1731/2017. Fdo. Marcelo Martinez De Giorgi, Juez Federal. Ante mi, Marcos Tedin, Secretario. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - MARCOS TEDIN SECRETARIO FEDERAL

e. 14/02/2019 N° 8003/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Saban en la causa N° CFP N° 4993/2014/3 notifica mediante la publicación de edictos de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. por el término de 5 (cinco) días a efectos de emplazar a MIGUELA MORINIGO (indocumentada) que deberá presentarse en la sede del Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py N° 2002 piso 4° de la ciudad de Buenos Aires, dentro de los tres días de notificado a los fines de ponerse a derecho y regularizar su situación procesal en las actuaciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de ausencia injustificada- "Buenos Aires, 08 de febrero de 2019. - No pudiéndose dar con el paradero de Miguela Morinigo y habiéndosela citado en reiteradas oportunidades publíquense edictos de conformidad con lo normado....."- DR. SEBASTIAN N. CASANELLO Juez - DR. SEBASTIAN CASANELLO.- Juez Federal.-

e. 15/02/2019 N° 8615/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3

SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "FERNANDEZ ARES S.A. S/QUIEBRA" (Expte N° 28827/2018), que el 4-2-2019 se decretó la quiebra de FERNÁNDEZ ARES S.A. (CUIT 30- 61238770-9), (Inscripta en la IGJ con fecha 1-6-1987, bajo el N° 3643 del Lo. 103, To. A de Sociedades Anónimas), con domicilio en la calle Habana 3356 de esta ciudad. El síndico designado es Ricardo José Lisio, con domicilio en Virgilio 2256, CABA (Tel. 155-3288186), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 29 de Marzo de 2019. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16 de Mayo de 2019 y el general el día 1° de Julio de 2019 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). Buenos Aires, 15 de Febrero de 2019. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9165/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4

SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "ELEKTRIKA INSTALACIONES S.A. (CUIT 30-71112748-4) expte. n° 27986/2016 decretada el día 12/02/2019, habiéndose designado síndico a RICARDO HORACIO MUIÑOS, con domicilio constituido en Viamonte 377, piso 6°, C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/05/2019, en el horario de 10:30 a 18:30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a 15 de febrero de 2019.- Héctor Hugo Vitale Juez - IGNACIO GALMARINI SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9185/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5
SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos "ARRIAGA, ESTELA PATRICIA s/quiebra" (expte. 21423/2017) se decretó la quiebra el 19 de diciembre de 2018 resultando desinsaculado síndico la Cdora. Alicia Carmen Galofaro (domicilio: Av. Santa Fe n° 2687, 2° "B" -CABA), ante quien deberán presentarse los acreedores junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2019. La síndico deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 06.05.2019 y 19.06.2019, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 -incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 14/02/2019 N° 8550/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8
SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 28.12.2018 en el Exp. Nro. 31246/2018 se decretó la quiebra de JUKI SACIFIA -CUIT 33523287589- con domicilio en Senillosa 486 P° 7 of. B CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 2676 del F° 210 L° 77 T° A. Los acreedores podrán presentar al síndico Estudio TREGOB & MARGOLIS -con domicilio en Paraná 426, P° 13 of. D CABA y tel: 4372-6050-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08.04.19. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.05.19 y 13.08.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 14.06.2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 06.08.19 a las 10:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a entregar a la sindicatura los libros contables detallados en el Anexo 14. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9115/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20/12/2018 en el Exp. Nro. 24141/2017 se decretó la quiebra de Ricardo Osvaldo Duran -CUIT 20121602890- con domicilio en Av. Acoyte 136 4° "B" CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Paola Nuñez -con domicilio en Uruguay 856 3° "A" CABA y tel: 4811-1546-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/04/2019 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones que se hubieren formulado. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/05/2019 y 02/07/2019 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 04/06/2019. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21/06/2019 a las 12 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9202/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9
SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "SPIRAL SHOES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 31154/2018) con fecha 12.12.18 se presentó en concurso preventivo Spiral Shoes S.A. -CUIT 33710051459- con domicilio en Olavarría 1743 1° Piso "E" CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5202

del L° 35, habiéndose dispuesto su apertura el 28.12.18. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Pedro Mazzola -con domicilio en Cerrito 1136 Piso 9° CABA y tel: 48140204-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22.4.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/ CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 4.6.19 y 30.7.19 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 18.6.19. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14.2.20 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 11 de febrero de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 7996/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 22 a cargo de I Dr. Juan P. Zemme, sito en Callao 635 Piso 5 de CABA., comunica que con fecha 13/12/18 en el marco de la causa caratulada "Santa María de Martin SA s/ Concurso preventivo" (Expte. N° 28454/2018) , se ha dictado la apertura del concurso preventivo de SANTA MARIA DE MARTIN S.A., CUIT 30-51316967-8. El síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fizman con domicilio en calle Melián 2743, PB "B", C.A.B.A.. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/04/19 entre las 13 y 17 hs. La Sindicatura presentará los informes previstos en el art. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 31/05/19 y 01/08/19 respectivamente. Audiencia informativa fijada el 07/02/20 a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de Febrero de 2019. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 15/02/2019 N° 5983/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "GRUPO AGROENERGIA S.A. S/ QUIEBRA" expediente n° 19501/2018, con fecha 4/02/2019 se ha declarado la quiebra de GRUPO AGROENERGIA S.A. Cuit N° 30-715394614, que el síndico es el Cdor. Ariel M. Marsili, con domicilio en la calle Roseti 2142 PB depto "2" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/05/2019. El día 19/06/2019, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 20/08/2019 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 8 de Febrero de 2019.

MAGDALENA M. TABOADA

SECRETARIA

HERNAN DIEGO PAPA Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA

e. 14/02/2019 N° 7995/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría nro. 32 a mi cargo Interinamente, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de diciembre de 2018 se decretó en los autos caratulados "Roux Ocefa SA. s/Quiebra", Expte. Nro. 14362/2016, la quiebra de "Roux Ocefa SA", CUIT: 30-50069053-0. El síndico designado en la causa es el Estudio Basile - Cejas, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 19 Dpto. "E-F" de CABA, con domicilio electrónico 20078291169, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 2019. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 03 de junio de 2019 y 02 de agosto de 2019, respectivamente. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos

de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 12 de febrero de 2019. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO INTERINO

e. 13/02/2019 N° 7994/19 v. 19/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20
SECRETARÍA NRO. 39

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SUPLAST S.R.L. S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 05/02/2019 se decretó la quiebra de SUPLAST S.R.L. CUIT nro. 30-65308893-7 y que hasta el día 03/04/19 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Adriana Patricia Barragan con domicilio constituido en la calle FORMOSA 56 P 3 "E" así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/05/2019 y 03/07/2019, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intimase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 13 de febrero de 2019.

EDUARDO E. MALDE Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 15/02/2019 N° 8813/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "MONTEVER S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" las nuevas fechas fijadas en el concurso de MONTEVER S.A.,. Los acreedores podrán pedir la verificación de creditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99849/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos "NYASSA S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6429/2018, las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de NYASSA S.A. Los acreedores podrán pedir la verificación de creditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99889/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos “ZETONE & SABBAG S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte 13011/2018, el 13/12/18 se decretó la apertura del concurso preventivo de ZETONE Y SABBAG S.A, cuit n° 30553909259. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99855/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21
SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Sec N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, CABA, ordena publicar edictos por el termino de 5 días a fines de comunicar que en los autos “ZETONE IGNACIO NORBERTO S/ CONCURSO PREVENTIVO” Expte 6817/18, el 29/06/18 las nuevas fechas fijadas en el concurso preventivo de ZETONE NORBERTO IGNACIO. Los acreedores podrán pedir la verificación de créditos hasta el 12/4/19 ante el síndico Alejandro Debenedetti, con domicilio en la calle Tucuman 1427 6°, of. 701 CABA. Tel: 4371-2966. Informe Individual: 14/6/19, Informe General: 02/9/19, Audiencia Informativa: 18/3/2020 a las 9hs. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2018. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 99854/18 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 43

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 SECRETARIA N° 43, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, EN LOS AUTOS: “SOJJO 18 S.A. S/QUIEBRA” (EXPTE NRO. 13870/2017), ACLARA QUE LA QUIEBRA DECRETADA EL 19/12/2018 EN EL EXPEDIENTE NRO. 13870/2017 CORRESPONDE A “SOJJO 18 S.A”.PUBLÍQUESE POR 5 DIAS.BUENOS AIRES, 15 DE FEBRERO DE 2019.- MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 18/02/2019 N° 9187/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22
SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: “PARK DONG WOO S/ QUIEBRA” (EXPTE NRO: 8736/2017) QUE CON FECHA 19/12/2018 SE DECRETO LA QUIEBRA DE DONG WOO PARK CUIT: 20- 92812800-9 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MARISA LAURA TEIJEIRO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN URUGUAY 750 9° “C” CABA, TEL: 4878-6131 ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA: 23/04/2019 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 10/06/2019 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 09/08/2019 INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 15/02/2019 N° 8725/19 v. 21/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°: 26, Secretaria N°: 52, con domicilio en la Av. Callao N°: 635, Primer Piso, CABA, comunica por cinco días que el día 20 de diciembre de 2018 se declaró la apertura del concurso preventivo de "GRUPO RUNNER S.A." (CUIT N°: 30-71092544-1), expediente N°: 28019/2018, siendo el síndico designado, la contadora Leonor Haydeé Veiga, (TE N°: 4371-2739), categoría B, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N°: 1711, Piso 1°, Depto. "10", de CABA, ante quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/04/19, el Síndico presentara el informe individual el 22/05/19, y el informe general el 05/07/19, habiéndose fijado para el 05/02/20 a las 10,30 horas, la audiencia informativa y el 11/02/2020 el plazo en el que vencerá el período de exclusividad. Buenos Aires, 5 de Febrero de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARÍA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA e. 14/02/2019 N° 6440/19 v. 20/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26
SECRETARÍA NRO. 52

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "RVLMODA S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE N° 5789/2018, que con fecha 27 de diciembre de 2018 se decretó la quiebra de RVLMODA S.R.L., CUIT N° 30-71539246-8, con domicilio en Vuelta de Obligado 1816, 4° piso, departamento "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de abril de 2019 ante el síndico Daniel Teodoro Fiore, quien constituyó domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2°, departamento "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 10 de junio de 2019 y el informe general el día 9 de agosto de 2019. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 13 de febrero de 2019. Fdo. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 18/02/2019 N° 9156/19 v. 22/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106
SECRETARÍA ÚNICA

Por disposicion de la Sra. Juez del Juzgado Nacional de 1° instancia en lo Civil N° 106, Sec. Unica sito en Lavalle 1212 piso 1° CABA se hace saber que en los autos caratulados "ROSENTHAL DE DELELIS ALICIA C/ DELELIS ROBERTO EMILIO S/ DIVORCIO" Exte 2551/1978 se ha resuelto lo siguiente:"Buenos aires, 12 de diciembre de 2018. (...) AUTOS Y VISTOS: En atencion a lo solicitado a fs. 26, silencio guardado respecto de la vista conferida a fs. 27 notificada mediante edicto(v constancia de fs. 49 y 51/54) lo dictaminado precedentemente por la Sra. Fiscal y de conformidad con lo dispuesto en el art. 8 de la ley 26.994, CONVIERTASE en DIVORCIO la sentencia de separacion personal de Alicia Irene Rosenthal y Roberto Emilio Delelis, dictada a fs. 8 vta. en relacion a su matrimonio celebrado el dia 24 de abril de 1975, anotado en el acta N° 487, circunscripcion 5°, tomo 2B, año 1975. Notifiquese y a la parte actora mediante edictos a publicarse en el boletin oficial y en el diario Judicial durante dos dias y con los recaudos de los articulos 146 y 147 del codigo ritual y a la Sra. Fiscal en su despacho. Firme, inscribase en el Registro en el cual se anoto la mencionada sentencia, a cuyo fin librese oficio y testimoniase para cada una de las partes. Fdo. Celia Giordanino. Juez Celia Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 18/02/2019 N° 8425/19 v. 19/02/2019

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL
SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ELIZABETH ETELVINA LONCOPÁN, D.N.I. N° 32.574.333, a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 14.255/2017 caratulada "Loncopán Elizabeth Etelvina s/ resistencia o desobediencia a func. público" que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Esquel, 12

de febrero de 2019. Fdo. María Silvina Salvaré. Secretaria Federal.- Guido Sebastián Otranto Juez - María Silvina Salvaré Secretaria Federal

e. 14/02/2019 N° 8134/19 v. 20/02/2019

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7

SECRETARÍA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, comunica por 2 días que el Martillero Jorge Enrique Misuraca, rematará el día 15 de Marzo de 2.019, a las 10,45 hs, en la calle Jean Jaures 545, de la ciudad de Buenos Aires, en autos "SCHNEIDER CECILIA LIDIA S/ Quiebra" (EXPTE 33720/2014), Un automóvil Marca: Renault, modelo Symbol Luxe 1.6 16V, año 2009, dominio IMJ 987; motor N° K4MA670Q005556, chasis N° 8A1LBUV35AL361686; tipo: sedan 4 puertas. Deudas: patentes (fs. 400), infracciones (fs. 403/4). Estado: en el estado en que se encuentra según constatación de fs. 425/6. Hágase saber que las deudas por patentes y todo otro gasto cualesquiera fuera su concepto devengados a partir del decreto de quiebra, serán a cargo del adquirente; en cuanto a los devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto caso que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición el bien el día Jueves 14/3/19 de 10 a 13 hs. en calle Estero Bellaco 459 Ciudadela, comisaría de Ciudadela sur Seccional N° 12 del partido de de 3 de Febrero, Pcia de Bs. As. BASE \$ 80.000. Comisión 10% todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. La entrega del bien, será una vez aprobada la subasta y abonada la totalidad del saldo del precio. Buenos Aires 15 de Febrero de 2019.- FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 18/02/2019 N° 9123/19 v. 19/02/2019

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53

SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

Boletín Oficial

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53 a cargo de la Dra. GABRIELA PARADISO FABBRI JUEZ SUBROGANTE, Secretaria única a cargo del Dr. Jorge Ignacio Sobrino Reig, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, 6 piso CABA, hace saber por 2 días en autos "RASTELLI OSCAR DINO C/ SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS Y AFINES Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS Expte. 107.431/12, (reservado), que el Martillero JOSE CALDERONE YORI, (CUIT 20-06862445-3, DNI 6862445), rematará en pública subasta, el día 25 de Febrero a las 11,30 horas en punto, en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, en calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el 100% del inmueble propiedad del demandado, con frente a la calle 9 de julio n° 570, entre calles A. Brown y Paso y designado según título por parte de los lotes 1 y 3 manzana 131, Matrícula 7255, Circunscripción I, Sección C, Manzana 188, Parcela 20, con una superficie según títulos de 299,64 m2, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, La venta se realiza "AdCorpus", se ingresa al inmueble por el N° 570, por una de las 2 entradas, la puerta de acceso es de chapa vidriada y con dos ventanas a los costado, protegido con barrotes, ingresando a un amplio salón de aproximado 10m X 4m, piso de cerámica, por este se accede a un hall de distribución de aproximado 3m x 3m, lateralmente hay un pasillo que sería la segunda entrada, adjunto un dormitorio de aproximadamente 3,50m x 3,50m con ventana, cortina y reja de hierro como de protección, un baño incompleto, un segundo dormitorio de aproximado 3,50m x 3,50m, ventana a un patio interno y por este se ingresa a la cocina comedor de de aproximadamente 3m x 3m, con ventana a un patio abierto interno. Por un pasillo se ingresa al patio de aproximadamente 10m x 8.50m, finalizando en un quincho con parrilla completa, de aproximadamente 8.50m x 10m de fondo, cerrado con una amplia mampara de marco de madera y vidrio, piso alisado de material. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. EDUARDO GERARDO DIMEO, DNI 16.569.881, y que ocupa el inmueble en su carácter manifestado de cuidador, conjuntamente la Sra. Karina Alejandra Gorano DNI 22.814.221; su hija Sra. Karen Alejandra Dimeo DNI 41.552.574 y su hija menor de edad; su hijo Sr. Roberto Eduardo Dimeo (ausente en este acto, razón por la cual no está identificado); su hija Sta. Macarena Dimeo DNI

40.025.248, se encuentra en regular estado de conservación, de antigua construcción aunque de mampostería y solida construcción. Deudas; RENTAS, a fs.: 1280, informan que no constan anotaciones al 01/10/2018 Todo con más lo que resulte a la fecha de sus cancelaciones. BASE U\$S 70.000 dólares estadounidenses. Hágase constar, a los fines de su conversión a moneda de curso legal para el acto de subasta, que deberá tomarse la cotización tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina del día hábil anterior al remate según su cierre de operaciones. Que, los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Que, no se aceptaran ofertas en dicho acto inferiores a pesos diez mil. **CONDICIONES GENERALES DE VENTA: AL CONTADO EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR.** El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión; En pesos el 0,25% s/Acordada 24/2000, y el sellado de Ley, Todo en efectivo, Los oferentes en el acto de remate, que actúen por poder, deberán anunciar a viva voz el nombre del poderdante a realizar las ofertas. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código de Procedimientos; deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo estipulado en el Art. 580 de la Ley adjetiva, en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina,, Sucursal Tribunales. Se exhibe los días 20 y 21 de Febrero de 2019, en el horario de 11,00 a 13,00. hs.-

Buenos Aires, de Febrero de 2019.-

Gabriela Paradiso Fabbri Juez - Jorge I. Sobrino Reig Secretario

e. 18/02/2019 N° 8490/19 v. 19/02/2019

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ELEGIR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 (2do párrafo) y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 8981/2018 caratulado “ELEGIR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” por el término de tres (3) días, habida cuenta que la agrupación política denominada “Elegir” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personería jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la mencionada ley, bajo el nombre partidario que hubiera adoptado con fecha 1 de Noviembre de 2018 según constancias obrantes en autos, a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. María Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral.-

En Capital Federal, a los 15 días de febrero de 2019.

María Victoria Patiño, Prosecretaria Electoral

e. 18/02/2019 N° 9200/19 v. 20/02/2019

**ENCONTRÁ
LO QUE BUSCÁS**

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina